

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 22 págs. - año LIV - No. 19.815

\$1500

Carné será obligatorio



■ Desde el 16 de noviembre los colombianos deberán presentar su carné de vacunación para ingresar a lugares públicos, la medida, que fue anunciada por el presidente Iván Duque, aplicará a partir de los 11 años. Las jornadas de vacunación en el departamento del Huila avanzan de manera positiva. Según el secretario de Salud, Cesar Polanía la inmunización de menores entre 3 y 11 años transcurre con normalidad y éxito e igualmente invita a la población general a realizar el debido proceso. (Foto: José Rodrigo Montalvo)

Páginas 2,3 y 17

Expertos anticorrupción hicieron recomendaciones para hacerle frente

■ Con miras al próximo proceso electoral, la Comisión realizó una serie de recomendaciones para evitar entre otros el fraude y los gastos excesivos en las campañas. También tuvo en cuenta la elección de las personas que estén al frente de los entes de control.

Páginas 8 y 9

Las nuevas tendencias de la contaduría pública

Páginas 12 y 13

El Huila reportó 7 casos nuevos de Covid-19

Página 5

Gustavo Ramón Sánchez entre el ciclismo, la docencia universitaria y la radio

Página 16

ORGANIZA CAMACOL HUILA

17 expo vivienda
FERIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
VIVIENDA Y HOGAR
www.camacolhuila.com

Mañana
GRAN APERTURA

Te esperamos
Recinto Ferial La Vorágine
Neiva - Huila

Camacol Huila @camacolhuila

UNA CAMPAÑA DE

ICA OEGA

2 CICLO DE VACUNACIÓN
CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

DEL 2 DE NOVIEMBRE
AL 16 DICIEMBRE 2021

¡ENTRE TODOS
CONSERVAMOS EL
ESTATUS SANITARIO
DEL PAÍS!

Regional



Se han recibido en el centro de acopio 1.144.510 biológicos, de los cuales se han aplicado más de 919.563.



Positivo sigue el avance de las jornadas de vacunación en el departamento.

“Con normalidad y éxito se desarrollan las jornadas de vacunación”

Las jornadas de vacunación en el departamento del Huila avanzan de manera positiva. Según el secretario de Salud, Cesar Polanía la inmunización de menores entre 3 y 11 años transcurre con normalidad y éxito e igualmente invita a la población general a realizar el debido proceso.

LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETA – COOTRANSGANADERA

NIT 891.190.000-7

HACE INVITACIÓN PÚBLICA

Para que las empresas especializadas en Construcción o las personas naturales que tengan tarjeta profesional como Ingenieros Civil o tarjeta profesional como Arquitectos, presenten la propuesta para la Terminación a todo costo del Hotel de Cootransganadera ubicado en el Kilómetro 3 vía Bogotá, el cronograma del proceso es el siguiente:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Publicación en Diario y envío de Invitaciones a presentar Propuesta	Del 4 al 8 de noviembre de 2021
Recepción de Propuestas	Del 5 al 12 de noviembre de 2021
Visita al sitio de la Obra	El 9 de noviembre de 2021
Cierre de recepción de Propuestas	12 de noviembre de 2021 hasta las 16:00 horas.
Evaluación de propuestas	Del 13 al 17 de noviembre de 2021
Etapa de subsanabilidad, explicaciones y aclaraciones	Del 18 al 19 de noviembre de 2021
Emisión Informe de Evaluación	19 de noviembre de 2021
Reunión Consejo de Administración para adjudicación del Contrato	20 de noviembre de 2021
Comunicación Adjudicación del Contrato	22 de noviembre de 2021
Constitución de Garantías	Del 23 al 26 de noviembre de 2021
Firma del Contrato	30 de noviembre de 2021

En caso de que sea necesario, la Cooperativa ajustará el Cronograma. Los interesados pueden solicitar el **PLIEGO DE CONDICIONES**, con las especificaciones de la cotización y el procedimiento de evaluación de los oferentes, al correo, gerencia@cootransganadera.com.co o comunicarse a los números 8754252, Celular 3183399422 o la dirección física Calle 33 No 6 – 100P Ambarco Palermo.

MARÍA ANGÉLICA QUESADA GÓMEZ
Gerente

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Brayan Smith Sánchez

Fotos: José Rodrigo Montalvo

Desde el 31 de octubre del presente año, el Ministerio de Salud y Protección Social dio apertura a que niños de 3 a 11 años de edad se vacunará contra el Covid-19 a nivel nacional, según el último reporte emitido por la entidad, en el país ya son más de 51.000 infantes, con su respectiva dosis de inmunización Sinovac, aplicada.

El director de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud, Gerson Bermont, aseguró que estas jornadas avanzan de manera segura, “en los estudios que demuestran países como China o Chile, pero lo más importante, es que a partir de los 3 años ya hay interacción entre los niños, en la educación, sus fiestas, por eso la importancia de protegerlos desde esta edad. Tenemos la aprobación y la disponibilidad. Si en el futuro otras farmacéuticas presentan los estudios, podremos iniciar con la vacunación para este grupo de edad”.

Asimismo, el funcionario Ber-

mont, indicó que las reacciones que se puedan registrar por las vacunas en esta población son las ya conocidas, como dolor en el brazo, fiebre o síntomas similares a los de una gripe. No obstante, dejó claro que todas las vacunas son seguras para esta población según los estudios realizados por diferentes especialistas a nivel mundial.

Panorama de los menores de edad en el Huila

En el departamento del Huila según el secretario de Salud, Cesar Alberto Polanía Silva, en general las jornadas de vacunación avanzan de manera positiva en todos los municipios, alguno de ellos más destacados que otros. Asimismo, hizo énfasis en la población de 3 a 11 años de edad, la cual la calificó como un éxito debido a la participación que han tenido en los diferentes puntos de vacunación en la región.

“Con normalidad y éxito se desarrolla la jornada de vacunación para niños entre 3 y 11 años, desde luego para los de 12 y 17 años contra el Covid-19, se ha hecho todo un proceso de planeación y organización con cada una de las entidades territoriales y esperamos que, con esta apertura de este grupo de población importante en menores, podamos avanzar hacia la cobertura colectiva o inmunidad de rebaño que es lo que estamos esperando en el departamento del Huila”, añadió el secretario Cesar Polanía.

Y es que según lo emitido por la Gobernación y la Secretaría de Salud, al territorio opita han llegado 60.000 vacunas adicionales de la farmacéutica Sinovac, lo cual esto hace que se amplíen y continúen

Las jornadas de vacunación en el Huila avanzan de manera positiva. En el centro de acopio 1.144.510 biológicos, de los cuales se han aplicado más de 919.563.



Autoridades competentes hacen un llamado a la comunidad, para que acudan a los puestos de vacunación.

con la cobertura a esta población menor de edad.

“Vamos a continuar con las coberturas de los menores entre 3 y 11 años, por supuesto que los menores entre 12 y 17 años seguirán recibiendo la vacuna de Moderna ampliando las coberturas de vacunación tanto en primeras dosis y por supuesto también completando el esquema”, añadió Polanía.

Cabe aclarar que en el Huila según el último reporte 1.574 menores entre 3 y 11 años de edad ya tienen su primera dosis de vacuna contra el Covid-19. Gerson Bermont, funcionario del Ministerio de Salud, añade algunas recomendaciones, “lo que estamos recomendando es que entre la vacuna de covid-19 y el esquema regular de los niños con las dosis de la Influenza, Sarampión

y Rubéola, o cualquier otra vacuna, esperemos 14 días”, resaltó.

Esto debido a que simultáneamente se desarrolla en todo el país la campaña de vacunación con la dosis adicional obligatoria contra el Sarampión y la Rubéola para niños entre 1 y 11 años de edad, donde el departamento ha venido ejecutando dichas actividades.

“Será priorizada la aplicación de la dosis sarampión – rubéola y será programada para los 14 días siguientes la vacuna contra el Covid19, esto con el propósito de prevenir algún tipo de reacción y a la vez lograr en los padres de familia el compromiso de garantizar a sus hijos el derecho de acceder al programa ampliado de inmunización” agregó Polanía Silva.

Es de precisar que solo en Neiva, según los datos suministrados por la administración municipal existen 54.000 niños entre los 3 y los 11 años de edad en la ciudad que son susceptibles de vacunación, lo ideal sería poder vacunarlos a todos en lo que resta de este año.

Vacunación en general

Con corte al 1 de noviembre de 2021 se han

recibido en el centro de acopio del Huila 1.144.510 biológicos, de los cuales se han aplicado más de 919.563, lo que representa una ejecución del 80.3%. Por otra parte 513.233 se han destinado para primera dosis, 323.977 para segunda dosis, 3.162 dosis de refuerzo para adultos mayores de 70 años y 79.191 de dosis única.

En las mujeres gestantes se han aplicado un total de 6.441 dosis contra el Covid-19 de las cuales, un total de 4.028 han sido primeras dosis y 2.413 son segundas dosis. Dentro de los municipios que mejor avanzan en cuanto a cumplimiento de inmunológicos acumulados están Elías, Hobo, Palermo y Yaguará.

Por otra parte, los municipios que no han avanzado significativamente con el mismo parámetro

son Suaza, San Agustín, Guadalupe y Villavieja, a lo que se refirió el secretario de Salud, “evidenciamos que algunos municipios presentan poca respuesta de la comunidad hacia la búsqueda de las vacunas, esta situación nos ha llevado a definir una campaña de información para desmentir los mitos que giran en torno a los biológicos y demás dudas de la comunidad, y es un compromiso tanto de la Secretaría de Salud Departamental, como de las Direcciones Locales de Salud y las EAPP”.

Por último, autoridades competentes llaman a que la comunidad se desplace hacia los diferentes puestos de vacunación, para así avanzar y obtener pronto en la región un avance significativo de vacunados, logrando así la inmunidad de rebaño.

El Gobierno Nacional, emitirá un Decreto el cual consiste en presentar el carnet de vacunación para ingresar a sitios que impliquen aglomeraciones.



1.574 menores entre 3 y 11 años de edad ya tienen su primera dosis de vacuna contra el Covid-19.



El Gobierno Nacional, prepara un Decreto para exigir carnet de vacunación en lugares que impliquen aglomeraciones.

Neiva

Autoridades le ponen lupa a los establecimientos que expenden carnes

■ En la ciudad de Neiva se ha venido ejecutando controles en todos los establecimientos donde se expenden carnes, para verificar el buen funcionamiento de estos. Según la Dirección de Salud Pública, hay 10 establecimientos clausurados, algunos temporalmente y otros definitivamente.



En Neiva se han venido ejecutando diferentes controles en todos los expendios de carnes.



Alrededor de 10 establecimientos se han sellado.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Brayan Smith Sánchez

En Neiva el expendio de carne, se puede observar en cualquier Fruver, tienda, supermercado y demás, según un estudio realizado por Invima, en la ciudad se consume carne de bovinos por año en total aproximadamente 6.686.680,00 Kg.; por día 18.319,67 kg. y el total de número de bovinos que se necesitan para cubrir dicho consumo es de 108 por día. Con relación al consumo de porcino en un año los neivanos consumen alrededor de 3.784.220 kg de esta carne.

En los últimos días, en el municipio se han venido ejecutando diferentes controles en todos los expendios de carnes, buscando así las autoridades sanitarias garantizar que los productos que

se expenden en Neiva, sean de óptima calidad para el consumo humano.

Así lo dio a conocer la Dirección de Salud Pública, que también anunció que los establecimientos donde se expende cualquier tipo de carne o productos cárnicos que no cumplan con toda la reglamentación que se exige para su funcionamiento, serán cerrados, ya que, esta es una de las normas que se deben tener en cuenta a la hora de vender.

“La Secretaría de Salud municipal a través de la oficina de Salud Ambiental y Zoonosis, en actividad de inspección y control de alimentos hemos estado realizando en aquellos establecimientos donde se comercializan carnes como de bovino, de porcino y aves, esto con el fin de verificar

En la ciudad de Neiva se están ejecutando diferentes controles en todos los establecimientos que expenden carnes, por ahora han sido sellados 10.

que cumplan con las normas sanitarias en especial deben contar con la autorización sanitaria que lo establece el decreto 1500 del 2007”, añadió Wellington Marínez Ramírez, profesional de la Dirección de Salud Pública de Neiva.

Cabe mencionar que estos controles iniciaron desde la semana anterior y ya han dejado un saldo de 10 establecimientos clausurados, algunos temporalmente y otros definitivamente, esto debido a que no cumplían con normas sanitarias o no poseen la documentación correspondiente.

Por otra parte, según la entidad estos controles se extenderán por toda la ciudad, llegarán de sorpresa y los técnicos de la Dirección de Salud Pública se encargarán de realizar una minuciosa inspección para comprobar que todos los requerimientos que exige el Decreto 1500 en su Artículo 6, que reglamenta el expendio de carnes y productos cárnicos se cumplan a cabalidad.

Siendo así las cosas, las autoridades verificarán inicialmente el cumplimiento de cuatro aspectos primordiales que cuente con la autorización sanitaria vigente, que ningún establecimiento tenga la carne o productos cárnicos comestibles expuestos al aire libre o colgado en ganchos, asimismo la carne y productos cárnicos comestibles tengan garantía de su procedencia, y que se cuente con buenas condiciones de aseo, tanto en el personal, como en el sitio de trabajo y expendio.

Wellington Marínez, hizo un llamado a los diferentes propietarios de estos establecimientos para que soliciten la visita de la Secretaría municipal y obtener la autorización sanitaria que es un requisito que si no se posee no pueden funcionar en el municipio.

Destaca que Neiva cuenta actualmente con más de 60 establecimientos que obtiene el requerimiento sanitario, “aproximadamente en los controles que se han implementado en las últimas semanas se ha logrado el sellamiento de más de 10 establecimientos que no cumple con los requisitos, nuevamente se llama la atención a todos los propietarios de estos establecimientos a que cumplan con los requere-

rimientos”.

Ante la temporada navideña, en diálogo con Diario del Huila dice Wellington Marínez que estas actividades debido a la proliferación se extenderán, “se acerca la temporada de fin de año, es necesario realizar controles extras y en toda la ciudad para detectar a los inescrupulosos que negocian con carnes ilegales, que no provienen de los centros de sacrificio autorizados, no cuentan con cadena de frío, ni de almacenamiento óptimo, y por ello se constituyen en un peligro para la salud de los neivanos que inocentemente los consumen”.

Por último, precisó que estos controles no son solo para los sitios que expenden carne de res, sino que se extienden a las ventas de carne de pollo y cerdo. Teniendo en cuenta que ya inicia la temporada de fin de año y se pueden incrementar los malos hábitos.

Por ello desde la Dirección de Salud Pública la recomendación es, que, si alguna persona está interesada en comercializar este tipo de productos que son muy apetecidos en esta temporada, se acerquen a la Secretaría de Salud de Neiva, en la Dirección de Salud Pública los orientan sobre los requisitos que deben cumplir para conservar el producto en buen estado desde el sacrificio en lugares autorizados hasta llegar al consumidor final, y así no poner en riesgo la salud de la población.



Se extenderán estas medidas debido a la temporada decembrina.

■ En 2 municipios suman contagios nuevos de acuerdo al reporte del Ministerio de Salud.

El Huila reportó 7 casos nuevos de Covid-19

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento Covid19 reportó 7 contagios nuevos en 2 municipios distribuidos así: 5 casos en Pitalito y 2 en Garzón.

El porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 45% y en la ciudad de Neiva en 642%; se encuentran en atención hospitalaria 5 pacientes, 3 en unidad de cuidados intensivos 2 en sala general.

Según el reporte 54 personas diagnosticadas con el virus se encuentran con atención asistida en casa, 59 casos se reportan como activos, el departamento llega a 88.453 casos confirmados, así mismo se han recuperado 84.924 personas.

No se notifican casos de fallecimiento, el indicador de mortalidad evidencia que 3.144 personas han fallecido en el Huila por causa del virus.



En 2 municipios suman contagios nuevos de acuerdo al reporte del Ministerio de Salud.

Casos nuevos Hoy:	
MUNICIPIO	CASOS
PITALITO	5
GARZON	2
HUILA	7

Según el reporte 54 personas diagnosticadas con el virus se encuentran con atención asistida en casa, 59 casos se reportan como activos.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 17.260.837 personas, mientras que 4.174.407 personas se han inmunizado con monodosis. Igualmente, se han aplicado 251.023 terceras inyecciones, a manera de refuerzo.

De igual manera, se detectó una leve baja en el ritmo de vacunación, donde para el día se aplicaron un total de 95.094 dosis, de las cuales 28.956 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 7.545 fueron monodosis.

Panorama nacional

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó este miércoles 3 de noviembre, 1.697 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 40.422 pruebas de las cuales 18.282 son PCR y 22.140 de antígenos.

El informe también señala que 32 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en las últimas 24 horas. De esta manera, el país llega a un total de 127.380 decesos a causa del virus desde el inicio de la pan-

demia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a 5.007.099 contagiados, de los cuales 11.880 son casos activos y 4.851.007 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Antioquia lidera con 360 contagiados, seguido de Bogotá con 186 y en tercer lugar Valle con 184.

Hay 411 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia (Ituan-

go), Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés, Vichada, Guaviare y Guainía.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también

señala que hasta las 11:59 p. m. del 1 de noviembre ya se habían aplicado en Colombia un total de 47.499.157 dosis de la vacuna contra el covid-19.



El porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 45% y en la ciudad de Neiva en 642%.

Diario del Huila

Por la canonización del padre Ismael Perdomo Borrero

Espera la primera entrega en la edición impresa del fin de semana del 6 y 7 de noviembre y en la página web.

www.diariodelhuila.com
Diario del Huila

Análisis

La vía pública es el lugar más inseguro

■ El 44 % de los colombianos en zonas urbanas se siente inseguro. La cifra oculta para el hurto a residencias fue 74,8%; para el hurto de ganado o semovientes fue 93,7% y para el hurto de personas fue 67,8%. El lugar o espacio que generó la tasa de percepción de inseguridad a nivel nacional más alta en 2020 fue la vía pública.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Rolando Monje Gómez
Fotos: José Rodrigo Montalvo

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) presentó los resultados de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, relacionado con el capítulo de victimización 2020 y percepciones 2021. El estudio hizo un diagnóstico de la convivencia y seguridad ciudadana en el total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso, en un total 28 ciudades y 13 ciudades individuales, arrojando que, para el año 2021, la tasa de percepción de inseguridad en las ciudades o municipios fue 44 %, lo que supone un incremento de 5 puntos frente a la registrada en 2020, que fue de 39 %.

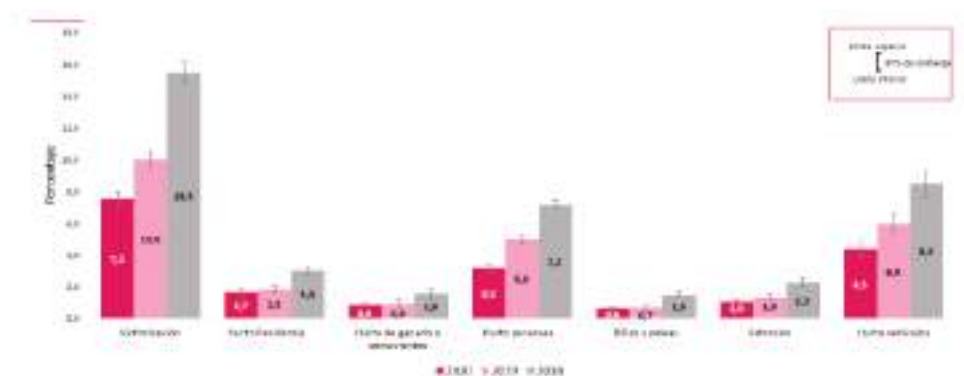
La encuesta detalla que para las mujeres dicha tasa fue de 45,5% y para los hombres se ubicó en 42,4%. En las Cabeceras municipales esta tasa llegó a 48,8 % y en los Centros poblados y rural disperso a 26,6 %. El estudio analizó los hurtos a residencia, a personas, ganado y vehículos, además de incidentes de seguridad digital, riñas y peleas, extorsión o intento de extorsión.

La tasa de victimización, incluyendo incidentes de seguridad digital en 2020, para el total nacional fue de 8,7%, en Cabeceras de 9,2% y en Centros poblados y rural disperso de 6,9%. Pasto presentó la tasa de victimización más alta de 2020, con 18,7%, 2,5 puntos porcentuales (p.p.) más en comparación con 2019. En contraste, Cartagena tuvo la más baja, con 4,3%. El estudio para Neiva se hizo dentro del grupo de 28 ciudades.

Las mayores tasas de percepción de inseguridad en la ciudad en 2021 se encontraron en Bogotá D. C., con 77,8%, y en Cúcuta, con 73,5%. En contraste, las menores tasas se registraron en Manizales (13,3%) y en Pereira (19,1%). Para el total nacional, el lugar o espacio con la más alta tasa de percepción de inseguridad en 2021 fue la vía pública, con 46,6%, seguido del transporte público (incluyendo paraderos y estaciones), con 38,6%. En contraste, el lugar o espacio donde la persona realiza su actividad principal tuvo la

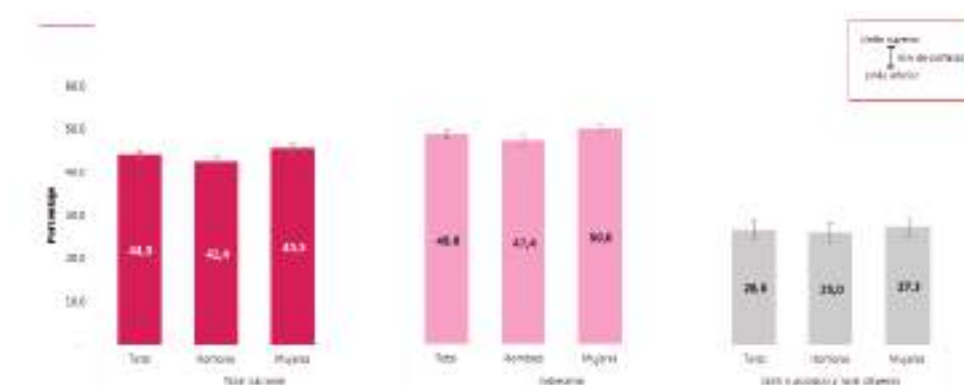


Frente a la inseguridad preocupa que el 72,9% de las víctimas de los hechos delictivos en las ciudades no denuncian.



Fuente: DANE, Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2021.
*Tasa comparable con las de 2019 y 2020.

Tasa de victimización, sin incluir incidentes de seguridad digital.



Nota: El nivel de percepción de inseguridad para 2021 representa el periodo de junio a agosto de 2021.
Fuente: DANE, Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2021.

Tasa de percepción de inseguridad en la ciudad o municipio, por sexo, total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso, 2021.

tasa más baja (11,6%). Al caracterizar el hurto de personas en 2020, el 60,7% tuvo como víctima a la población de 25 a 54 años, siendo el rango entre las 12:00 m. y las 5:59 p.m. aquel donde se presentaron el 35,3% de los casos. En el 81,7% se hurtó el teléfono celular. En 2020, la modalidad de hurto con mayor porcentaje fue atraco, con 47,9%, seguido de raponazo, con 20,2%, cosquilleo, con 15,8%, y descuido (factor de oportunidad), con 11,3%.

Victimización 2020

La tasa de victimización a nivel nacional para personas de 15 años y más fue 7,5%, 2,5 puntos porcentuales (p.p.) menos con respecto a la registrada el año 2019 (10,0%). En las cabeceras municipales, la tasa de victimización fue 7,8%, mientras que en los centros poblados y rural disperso fue 6,6%. Por sexo, la tasa de victimización en Colombia para los hombres mayores de 15 años fue 8,2% y para las mujeres de 15 años y más llegó a 6,9%.

Por delito, el hurto a personas y el hurto a residencias presentaron tasas del 3,2% y del 1,7%, respectivamente, a nivel nacional, cuando en 2019 dichas tasas habían sido del 5,0% y del 1,8%.

Seguridad digital

El porcentaje de personas de 15 años y más que usaron algún dispositivo para conectarse a internet en el total nacional fue de 72,8%, en Cabeceras fue de 78,6% y en Centro poblado y rural disperso de 51,8%. Si es por tipo de dispositivo para conectarse a internet, el teléfono inteligente (smartphone) tuvo el mayor porcentaje en el total nacional (99,2%), en Cabecera (99,2%) y en Centro poblado y rural disperso (99,4%).

Según su sexo, el porcentaje de personas víctimas de incidentes de seguridad digital en el total nacional fue 2,1% para hombres y 2,1% para mujeres; en Cabeceras las participaciones fueron 2,4% y 2,2% y en Centro poblado y rural disperso fueron 0,6% y 1,1%. De acuerdo al tipo de incidente de seguridad digital, el 35,7% de las personas que fueron víctimas de incidentes de seguridad digital, reportaron ex-

Otro de los datos que expuso la encuesta es relacionada con la tasa de denuncia en 2020, pues esta se ubicó en 27,1%, llegando a 30,2% en las cabeceras y a 13,9% en los Centros poblados y rural disperso. En consecuencia, la tasa de no denuncia a nivel nacional fue 72,9%.

Análisis

perimentar hackeo de correo electrónico (email) o redes sociales en el total nacional, en Cabeceras la participación fue de 35,2% y en Centro poblado y rural disperso de 42,2%. Para el caso de fraude bancario por medios electrónicos, el porcentaje de víctimas fue 22,0%, 21,9% y 22,2%, respectivamente.

Desde la perspectiva de ciudades, Pasto presentó la tasa de victimización más alta de 2020, con 18,7%, 2,5 p.p.1 más en comparación con 2019 (16,3%); le sigue Bogotá D. C. (12,2%), con una reducción de 3,4, p.p. En contraste, Cartagena (4,3%), Barranquilla (4,9%) y Bucaramanga (5,1%) tuvieron las tasas de victimización más bajas en ese mismo periodo. Al incluirle incidentes de seguridad digital, Pasto y Bogotá D. C. presentaron los porcentajes más altos (21,5% y 14,6%), mientras que los más bajos fueron Cartagena y Barranquilla (4,5% y 5,7%).

Por delito, en 2020, a nivel nacional, la cifra oculta para el hurto a residencias fue 74,8%; para el hurto de ganado o semovientes fue 93,7% y para el hurto de personas fue 67,8%. En 2019, dichas proporciones habían sido, respectivamente: 73,0%, 88,1%, y 66,3%.

La tasa de denuncia en 2020 se ubicó en 27,1%, llegando a 30,2% en las cabeceras y a 13,9% en los Centros poblados y rural disperso. En consecuencia, la tasa de no denuncia a nivel nacional fue 72,9% (69,8% en Cabeceras y 86,1% en Centros poblados y rural disperso).

De acuerdo con el motivo para no denunciar, la razón “las autoridades no hacen nada” presentó la mayor proporción en el hurto a personas (49,9%), hurto a residencias (44,6%) y hurto a vehículos (43,4%). En los casos de riñas y peleas, y de extorsión o intento de extorsión, el principal motivo fue “consideró que era innecesario”, con 40,1% y 42,2%, respectivamente.

Por su parte, la tasa de denuncia en 2020, incluyendo los incidentes de seguridad social, se ubicó en 27,1% para el total nacional y llegó a 29,9% en las Cabeceras y a 13,4% en los Centros poblados y rural disperso. Respecto a las razones para no denunciar para este tipo de delito, “consideró que no era necesario” tuvo una participación de 31,4% y para “Otra razón”, que agrupa: existían muchos tramites o estos eran demorados, faltaban pruebas de hecho, no conocía el proceso de denuncia, lo amenazaron, miedo a represalias, un familiar, amigo(a) o conocido(a) estuvo entre los delincuentes, las autoridades le recomendaron no denunciar, el problema se solucionó o el daño fue reparado y otro, el porcentaje fue 42,3%.

Percepción de inseguridad

Para el año 2021, la tasa de



Los celulares y los equipos tecnológicos son los preferidos por los delincuentes.

percepción de inseguridad en la ciudad o municipio fue 44,0%, 5,0% superior a la registrada en 2020 (39,0%). Para las mujeres dicha tasa fue 45,5% y para los hombres se ubicó en 42,4%. En las Cabeceras municipales esta tasa llegó a 48,8% y en los Centros poblados y rural disperso a 26,6%.

Al indagar por las razones que causan esa percepción en la ciudad, el 82,9% sostuvo: “porque hay delincuencia común, robos, agresiones” y el 68,9% argumentó “porque hay poca presencia de la fuerza pública (policía y ejército)”.

En el municipio, el orden de estos motivos es igual con participaciones de 81,6% y 60,6%, respectivamente.

Desde la perspectiva de las ciudades, en 2020, las mayores tasas de percepción de inseguridad se registraron en Bogotá D. C., con 77,8%, y Cúcuta, con 73,5%. En contraste, las menores tasas se registraron en Manizales, con 13,3%, y en Pereira, con 19,1%. Entre 2021 y 2020, Villavicencio (-13,9%) y Pereira (-7,7%) evidenciaron las mayores reducciones en la tasa de percepción de inseguridad en la ciudad. Por su parte, Bucaramanga (+14,5%) y Cartagena (+9,2%) presentaron los incrementos más altos.

En 2021, la tasa de percepción de inseguridad en el barrio o vereda fue del 20,2%. Según las razones que causan esa percepción, el motivo “porque hay delincuencia común, robos, agresiones” registró un

83,8% en el barrio y un 68,4% en la vereda. El lugar o espacio que generó la tasa de percepción de inseguridad a nivel nacional más alta en 2020 fue la vía pública, con 46,6%, seguido del transporte público (incluyendo paraderos y estaciones), con 38,6%, y los puentes peatonales, con 34,8%. En contraste, el lugar o espacio donde la persona realiza su actividad principal tuvo la tasa más baja, con 11,6%.

Así mismo, a nivel nacional el 52,0% de las personas mayores de 15 años se sienten seguras caminando solas por la noche. En las Cabeceras municipales, el 47,1% de las personas se sienten seguras caminando solas por la noche mientras que en los Centros poblados y rural disperso esa percepción se incrementa hasta llegar al 69,6%.

Caracterización por delito

En 2020, la casa fue el tipo de vivienda con el más alto porcentaje en el hurto a residencias (68,9%). En contraste, el hurto a apartamentos ubicó en 30,5%. El 29,6% de los hurtos a residencias en 2020 se registraron entre las 12:00 a.m. y las 5:59 a.m.

En cuanto al hurto de personas, el 60,7% de los casos registraron como víctima a la población de 25 a 54 años. Así mismo, entre las 12:00 m. y las 5:59 p.m. se presentaron el 35,3% de estos delitos. Por modalidad, el 47,9% de los hurtos a personas fue atracos y el 15,8% cosquilleo. En el 81,7% de los casos se hurtó el teléfono celular.

El hurto a vehículos (completo o parte) evidenció que el 4,0% de las mujeres de 15 años y más en el país fueron víctimas de este delito en 2020, frente al 4,5% de los hombres en el mismo grupo de edad. Por tipo de vehículo, el 46,1% de los casos correspondió a automóvil u otro automotor, siendo el rango entre las 6:00 pm. y las 11:59 p.m. la hora con la mayor concentración de casos (31,9%). Con un 39,3%, el descuido/factor de oportunidad fue la modalidad con mayor prevalencia.

Con relación a las riñas y peleas, el 60,9% de los casos se presentaron en la población entre 25 y 54 años y el 31,9% ocurrió entre personas de 15 a 24 años. El 44,9% de los casos se registraron entre las 6:00 p.m. y las 11:59 p.m. y el 53,0% del total de riñas y peleas en 2020 obedeció a “responder a agresiones verbales y/o actitudes irrespetuosas”.

Por último, el 1,1% de las mujeres de 15 años y más y el 1,0% de los hombres de 15 años y más fueron víctimas de extorsión o intento de extorsión en 2020, con variación para hombres de 0,3%, en comparación con 2019. En el 86,5% de los casos, la forma de contacto fue llamada telefónica y en el 39,2% el extorsionista amenazó con afectar su integridad y la de su familia.

La casa fue el tipo de vivienda con el más alto porcentaje en el hurto a residencias (68,9%). En contraste, el hurto a apartamentos ubicó en 30,5%. El 29,6% de los hurtos a residencias en 2020 se registraron entre las 12:00 a.m. y las 5:59 a.m.

Población	Delito	Total Nacional		Cabecera		Centro poblado y rural disperso	
		%	IC+	%	IC+	%	IC+
Personas de 15 años y más	Victimización	7,5	0,5	7,8	0,4	6,6	1,2
Hogares	Hurto a residencias	1,7	0,2	1,7	0,2	1,4*	0,5
	Hurto de ganado, semovientes o aves de corral	0,9	0,2	0,2*	0,1	3,2	0,9
Personas de 15 años y más	Hurto a personas	3,2	0,2	3,7	0,3	1,1	0,3
	Riñas y peleas	0,6	0,1	0,7	0,1	0,6*	0,2
Personas con vehículo	Extorsión o intento de extorsión	1,0	0,1	1,1	0,1	0,9	0,2
	Hurto a vehículos o sus partes	4,3	0,5	5,1	0,6	1,0*	0,6
Personas de 15 años y más	Victimización (incluyendo incidentes de seguridad digital)	8,7	0,6	9,2	0,5	6,9	1,2
Personas de 15 años y más que accedieron a internet	Incidentes de seguridad digital	2,1	0,2	2,3	0,2	0,9*	0,1

Fuente: DANE, Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – 2021

Población de referencia: en miles de hogares para total nacional 16.292 mil, cabeceras 12.700 mil, centro poblado y rural disperso 3.592 mil; 35.968 mil personas de 15 años y más para total nacional, cabeceras 30.240 mil personas de 15 años y más, centro poblado y rural disperso 5.728 mil personas de 15 años y más; 6.624 mil personas total nacional, cabeceras 1.024 mil personas, centro poblado y rural disperso 1.599 mil personas de 15 años o más que reportaron haber tenido al menos un vehículo durante el año 2020.

* Contiene datos con baja precisión debido a que las prevalencias son muy bajas y los CVC superan al 15%.

Tasa de victimización (población de 15 años y más), total nacional, cabecera, centro poblado y rural disperso.

Área geográfica	Percepción de inseguridad en la ciudad o municipio	2019		2020		2021		Diferencia 2021-2020
		%	IC+	%	IC+	%	IC+	
Total nacional	Total	42,7	0,0	39,0	1,0	44,0	1,8	+
	Hombres	41,8	1,0	38,9	1,3	42,4	1,2	+
	Mujeres	45,8	1,0	40,7	1,1	45,5	1,8	+
Cabecera	Total	49,3	1,0	42,8	0,9	48,8	1,8	+
	Hombres	47,3	1,3	40,7	1,3	47,4	1,2	+
	Mujeres	50,3	1,0	44,7	1,0	50,0	1,2	+
Centro poblado y rural disperso	Total	24,4	1,5	26,3	2,1	26,6	1,8	+
	Hombres	22,8	1,7	24,7	2,4	26,0	2,2	+
	Mujeres	26,1	1,7	28,0	3,9	27,3	2,5	+

Tasa de percepción de inseguridad en la ciudad o municipio.

Enfoque

El Consejo Nacional Electoral (CNE) debe ser autónomo frente a la clase política con consejeros elegidos de forma independiente entre candidatos idóneos para desempeñar sus funciones. El énfasis de la reforma debe estar en aumentar la autonomía y no en modificar las amplias funciones administrativas.



La compra de votos es uno de los actos de corrupción más comunes durante las jornadas electorales.

Expertos anticorrupción hicieron recomendaciones para hacerle frente

■ Con miras al próximo proceso electoral, la Comisión realizó una serie de recomendaciones para evitar entre otros el fraude y los gastos excesivos en las campañas. También tuvo en cuenta la elección de las personas que estén al frente de los entes de control.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Rolando Monje Gómez

La corrupción es un fenómeno complejo que abarca una diversa gama de acciones, desde el soborno pequeño solicitado por un policía hasta los grandes escándalos de corrupción en las altas esferas del Estado. Por lo anterior, las estrategias para combatir la corrupción deben partir de un diagnóstico sólido que permita entender qué clase de actividades corruptas afectan más a un país, en qué áreas o sectores de la función pública y la economía se manifiestan, y cuáles son los factores que la propician.

Entre los factores que facilitan la corrupción en el país, se encuentran los vacíos institucionales, las brechas de cumplimiento de normas existentes y los controles excesivos, que se manifiestan en tres sectores: el sistema electoral, la operación estatal y el sistema de justicia, que hacen parte del informe de recomendaciones para comba-

tir la corrupción publicado por Fedesarrollo junto a otras organizaciones como Transparencia por Colombia, Dejusticia y la Misión de Observación Electoral (MOE).

Fedesarrollo ha priorizado en los últimos años el análisis de políticas públicas en materia de transparencia y anticorrupción como una línea estratégica de la entidad. El documento busca ser una guía de cara a las elecciones presidenciales y legislativas del próximo año.

Las recomendaciones están divididas en su impacto y en la factibilidad de que se lleven a cabo en el corto, mediano y largo plazo.

Entre las prioridades a mediano plazo, están la autonomía del Consejo Nacional Electoral frente a los partidos políticos, el financiamiento mayoritariamente público de las campañas políticas, mayor autonomía del Fiscal, Procurador y Contralor modificando el proceso de nominación, fortaleciendo las in-

habilidades y evitando sobreposición de periodos con la presidencia y el Congreso.

Así mismo, concentrar las funciones de la Procuraduría en la lucha contra la corrupción, escindir las funciones de auditoría y sanción fiscal de la Contraloría, crear una jurisdicción fiscal y eliminar las contralorías territoriales, fortalecer la independencia política, transparencia, y mecanismos de sanción de los magistrados de las altas cortes, crear un esquema de transición de prestación de servicios a planta sin un aumento en el gasto fiscal.

También se habla del fortalecimiento del diseño y ejecución de la política de talento humano en el Estado y del servicio civil, utilizar esquemas no discrecionales y generales de asignación de subsidios en todos los niveles de gobierno y digitalizar los trámites de servicios del Estado y fortalecer la cultura de la legalidad con campañas pedagógicas para toda la sociedad y establecer programas y revisiones curriculares en el sector educativo.

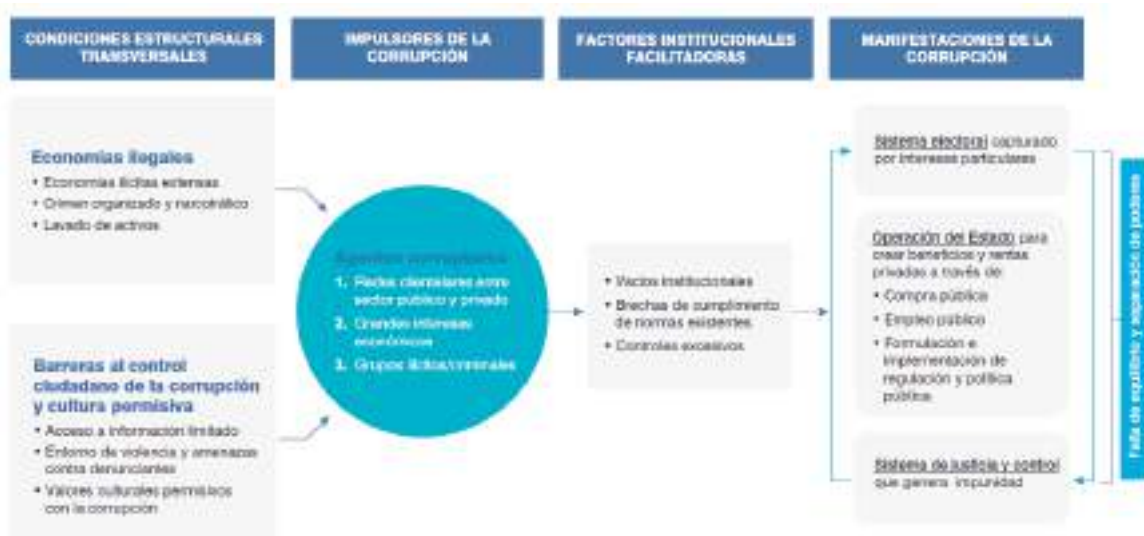
Con una baja factibilidad, está la autonomía del Consejo Nacional Electoral (CNE) frente a los partidos políticos. Para los expertos, se debe modificar la elección de los consejeros del CNE y, además, “debe tener la capacidad administrativa y humana para formular y aplicar la regulación electoral e investigar las violaciones del código electoral”, como prioridad de corto plazo y de factibilidad media.

Sistema Electoral y Político

El Consejo Nacional Electoral (CNE) debe ser autónomo frente a la clase política con consejeros elegidos de forma independiente entre candidatos idóneos para desempeñar sus funciones. El énfasis de la reforma debe estar en aumentar la autonomía y no en modificar las amplias funciones administrativas, tanto sancionatorias como reglamentarias, del CNE o modificar las funciones del Consejo de Estado.

El Consejo Nacional Electoral debe tener la capacidad administrativa y humana para formular y aplicar la regulación electoral e investigar efectiva y oportunamente las violaciones del código electoral y las normas de financiamiento de campañas; debe contar con una planta de carrera administrativa electoral y presupuesto independiente de la Registraduría, administrar el Fondo de Financiación de la Po-

Enfoque



Resumen del marco conceptual del documento final.

lítica, y fortalecer sus procesos y gestión a través de una reforma administrativa interna.

Garantizar que el CNE sea independiente de la Registraduría, a nivel presupuestal (con autonomía en la ordenación del gasto) y administrativamente (con una planta independiente) al ejecutar los planes previstos en el actual código electoral. Esta autonomía debe incluir la administración del Fondo de Financiación de la Política -con el que se financian las campañas políticas- y la implementación del Fondo Rotatorio del CNE.

Financiamiento de las campañas

La financiación de las campañas políticas debe ser mayoritariamente pública, libre de influencia indebida de contra-

tistas privados, equitativa, con giros oportunos y claros a las campañas y partidos políticos, con financiación pública a los costos de transporte y publicidad, y con topes a los gastos de los partidos políticos paralelos a los gastos de campaña.

Incrementar el financiamiento público directo para elecciones locales y al Congreso desde el promedio actual del 30 por ciento a un promedio del 70 por ciento de los gastos de campaña, para homologar con el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Los recursos estatales deben ser girados principalmente de forma anticipada. Mejorar los procesos relevantes para garantizar la entrega oportuna de los recursos de anticipos y reposi-

ción de votos, con una definición clara de fechas de entrega, montos, y condiciones de legalización y ejecutar lo previsto en el nuevo código electoral sobre transporte gratuito el día de las elecciones y aumentar el financiamiento público indirecto a las campañas a través de la publicidad en medios.

Transparencia de ingresos

La financiación de las campañas políticas debe ser transparente en las fuentes de ingresos y el uso de los recursos, con rendición pública de cuentas, registro oportuno de la información, y acceso pleno a ésta para las investigaciones electorales y el control ciudadano. Se debe divulgar proactivamente la información sobre ingresos y gastos

en la plataforma Cuentas Claras y establecer sanciones claras por el incumplimiento.

Rediseñar la plataforma Cuentas Claras para mejorar su utilidad para el seguimiento y control de los ingresos y gastos de campaña y para el acceso ciudadano a información sobre los candidatos; se debe asegurar que la información esté disponible en datos abiertos y en tiempo real y garantizar la interoperabilidad del sistema con el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop) y los sistemas de información de la Dian, para que los usuarios cuenten con información más contextualizada sobre los financiadores de campañas.

Listas cerradas

Evaluar el tránsito gradual a un sistema obligatorio de listas cerradas en los cuerpos plurinominales como el Senado de la República. Esta transición debe empezar con la implementación en las siguientes elecciones de un sistema de listas combinadas para el Senado, donde los primeros cinco renglones sean "fijos" y después haya una lista con voto preferente. Lo mismo aplicaría para cualquier cuerpo con más de 21 miembros.

Lo anterior es necesario, para lograr una mayor consolidación de los partidos políticos y evitar la competencia interna excesiva que encarece los costos de campañas (que socava la identidad programática de los partidos, y aumenta el riesgo de captura por parte de financiadores privados), y para mejorar la capacidad de supervisar las campañas (por parte de la autoridad electoral, los organismos de control y la ciudadanía).

Implementar para las elecciones de 2026 un sistema de listas combinadas para el Senado donde los primeros 5 renglones sean "fijos" y después haya una lista con voto preferente para el remanente de los candidatos. Lo mismo aplicaría para cualquier cuerpo a nivel nacional o territorial con más de 21 miembros.

Homologar candidaturas

Fortalecer los controles de financiamiento a las candidaturas por firmas y acortar los tiempos para la recolección de firmas, para evitar que las candidaturas independientes sean una puerta alternativa para no acogerse a los controles y normas que aplican para las campañas de los partidos políticos.

Garantizar que los controles del financiamiento durante el periodo de recolección de firmas sean iguales a los que aplican para campañas electorales, a través de la reglamentación que debe hacer el CNE del artículo 67 del nuevo código electoral. Acortar los tiempos para la recolección de firmas y restringir la posibilidad de tener adhesiones de partidos a candidaturas independientes posterior a su inscripción.

Otro punto clave, que se repite en varias recomendaciones, es el llamado a la transparencia. Los expertos proponen acciones dedicadas a la digitalización de los procesos legislativos, para garantizar este aspecto, y abogan también por ofrecer información a los ciudadanos sobre cómo avanza la lucha contra la corrupción, con datos sistematizados, abiertos y comparables.

Las recomendaciones listadas son el resultado de las discusiones de la Comisión de Expertos Anticorrupción convocada por Fedesarrollo, que se reunió en cinco sesiones entre los meses de febrero y julio de 2021, y se construyen partiendo de recomendaciones realizadas por investigadores e instituciones como Transparencia por Colombia, la Misión de Observación Electoral, investigadores de la Universidad de los Andes, la Universidad Externado de Colombia, Fedesarrollo, DeJusticia, entre otros.

También han sido discutidas en cerca de 50 entrevistas individuales a los comisionados, expertos temáticos, académicos, políticos, empresarios y periodistas. Se trata de un borrador de las recomendaciones para discusión y no es un listado final y definitivo.

La financiación de las campañas políticas debe ser mayoritariamente pública, libre de influencia indebida de contratistas privados, equitativa, con giros oportunos y claros a las campañas y partidos políticos, con financiación pública a los costos de transporte y publicidad, y con topes a los gastos de los partidos políticos paralelos a los gastos de campaña.



El soborno, especialmente en la contratación estatal, es un acto que ya se ha vuelto 'pan de cada día'.

Uno de los puntos que se mantiene está ubicado en la carrera séptima con calle 16 cerca a la Clínica Uros y en la zona de consultorios y laboratorios del barrio Quirinal, de la ciudad.



Los visitantes le dan de comer a las aves que llegan al lugar



Vista de la plazoleta de la zona norte detrás del monumento

Monumento a los Potros en Neiva se conserva en medio del avance de la ciudad

■ Realizado por el maestro Rodrigo Arenas Betancourt, el monumento que hace honor a la poesía del "Cantor del Trópico", el poeta y novelista huilense José Eustasio Rivera se mantiene en el parque del mismo nombre en medio del crecimiento de la ciudad.



Vista del Monumento y el parque los Potros en neiva

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

El monumento a los potros está compuesto por cinco potros galopando hacia el infinito en una diagonal de concreto. Es el monumento un remedo del brío de los primeros años del animal, de su retozo alegre y salvaje, como lo expresa José Eustasio Rivera en uno de sus sonetos.

Diario del Huila en su recorrido por las comunas de la ciudad llegó hasta este emblemático lugar de la capital del Huila, ubicado en la carrera 2 con avenida la Toma.

Lo primero que se observa es la escultura imponente y majestuosa que se divisa desde la distancia. Al acercarse se observa en la base una placa en la que, gravado en letra de molde, se lee el soneto de José Eustasio Rivera que le da el nombre al monumento.

Los alrededores se mantienen relativamente en buen estado con jardineras y amplios espacios que dan paso al parque que lleva el mismo nombre.

El parque tiene como vecinos a los negocios de floristería por la carrera 3 y la calle 16 y otros de muebles y algunos restaurantes.

Carlos Suarez de un almacén de muebles se atreve a dialogar con Diario del Huila y dice que siempre han estado pendientes del mantenimiento del entorno del lugar. "Adicional al asero que se hace cada dos días por parte de la administración, nosotros estamos pendientes que el lugar se mantenga en buen estado", indica.

Lleva aquí casi toda su vida desde antes del monumento, primero el parque que está frente a la sede de los Olivos en Neiva, empresa que así mismo colabora con el mantenimiento y mejoramiento del entorno y con lo del monumento desde que lo instalaron viven pendientes que no sufra daño alguno.

Clara Polanía, vendedora de flores en uno de los negocios aledaños se suma y dice que lo que se ha deteriorado del monumento han sido las luces sobre todo las del piso. El monumento tenía su propia iluminación y con el paso del tiempo se fueron deteriorando y apagando. "Por eso nos dimos a la tarea de colocar unas luces aéreas, entre todos hicimos colecta y colocamos las luces", cuenta.

Piden que les arreglen las lámparas del suelo para que el monumento recobre toda la iluminación, porque en el momento las únicas que le dan brillo en la noche son las aéreas que colocaron ellos.

Roberto Cuenca, vendedor de una de las casetas en el parque dice que el mantenimiento de las luminarias es el que hace alumbrado público y pare de contar y enseguida se queja que le quiten



Uno de los senderos peatonales

espacio al parque con la construcción de un sendero peatonal contemplado dentro de los trabajos de ampliación de la carrera 2 para el Sistema Estratégico de Transporte para la ciudad, indica.

El lugar es de mucho movimiento especialmente en el día y hasta las primeras horas de la

noche por la ubicación de las salas de velación de los Olivos. Son muchas las personas que llegan a comprar flores en los negocios aledaños.

Una de esas compradoras, Tulia Polanco dice que toca estar alerta como en cualquier parte de la ciudad porque los amigos de lo ajeno



complemento del Monumento en la plazoleta central.

están pendientes ante cualquier descuido. "No se puede dar papaya porque lo atracan a uno", dice.

Sobre el tema interviene Karen Troncoso administradora de una de las floristerías y comenta que en coordinación con la policía han logrado un patrullaje permanente y que se analice la posibilidad de instalar un CAI. "Lo que si ya está definido es la ubicación de una cámara de seguridad con lo que podrán monitorear el lugar las 24 horas del día", agrega.

Caminar por el lugar es agradable más con el clima fresco de la mañana en la que llegamos hasta los Potros. Las palomas son otras inquilinas que han ido llegando desplazadas del centro de la ciudad en el caso del parque Santander en donde ya no es muy habitual verlas. Aquí un grupo de palomas recibe comida de los ocasionales visitantes.

Para óscar Buendía que atiende uno de los negocios en el costado de la calle 16 el parque en realidad se mantiene en buen estado, día de por medio lo barren, se mantiene bonito. "Nosotros vivimos pendiente como quiera que forma parte del entorno en donde laboramos. Somos de los potros y debemos tener sentido de pertenencia", agrega.

El lugar es estratégico para el desplazamiento de sur a norte y de oriente a occidente en la ciudad. La convergencia con la carrera 2 y la avenida la Toma le dan movimiento permanente durante todo el día. Por la carrera 2 circula todo el transporte público y además el tráfico privado. La Toma es otra avenida principal en Neiva, es ese costado se encuentra la entrada al Instituto Técnico Superior que limita así mismo con los Potros.

Gina Marcela Palacio que acaba de llegar del Chocó dice que es una bendición llegar a un lugar como este. Está agradecida con la clientela que le compra los desayunos o el mecate todos los días. Aquí lo que más le llama la atención es lo bonito y lo bien que se mantiene el lugar. Incluso a veces aprovechamos los mangos que caen de los palos aquí y nos los comemos.

Como todos los lugares comunes en la ciudad el parque del monumento a los potros es un sitio en donde conviven a diario los neivanos y algunos visitantes que llegan a la ciudad y como parte de su recorrido por la misma incluyen una visita a los llamados sitios turísticos de la capital del Huila.

Diario del Huila sigue su recorrido por las comunas de Neiva observando y dando a conocer no solo la problemática que aqueja a sus habitantes sino así mismo dando a conocer que Neiva tiene lugares que vale la pena conocer y que en el caso particular como habitantes de muchos años pasan desapercibidos a nuestra vista.

Al acercarse se observa en la base una placa en la que, gravado en letra de molde, se lee el soneto de José Eustasio Rivera que le da el nombre al monumento

Especial

Las nuevas tendencias de la contaduría pública

■ Hay necesidad de educar profesionales con conocimiento, ética y que permanentemente se encuentren en procesos de formación, con el objetivo de lograr un cambio en la cultura empresarial del país.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL

Por: Luis Alfonso Albarracín Palomino

Actualmente la Contaduría Pública se enfrenta a grandes desafíos para ponerse a tono con las nuevas tendencias internacionales, con el ánimo de lograr total transparencia en el ámbito financiero de las organizaciones públicas y privadas. Para tal fin, esta casa editorial ha entrevistado a dos distinguidos profesionales de esta área del conocimiento, con el fin de conocer sus pensamientos frente a esta temática que sirve de soporte para fortalecer la formación del contador público en la región surcolombiana.

Tenemos la oportunidad de contar con la presencia de los docentes investigadores, Alma Yisset Gutiérrez Peña y Leonardo Varón, de la Universidad Surcolombiana, quienes tienen el propósito de dar a conocer su punto de vista basado en su experiencia como Contadores Públicos sobre los cambios en la legislación tributaria, en especial con la promulgación de la reciente Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, denominada de Inversión Social y su relación con el ejercicio profesional de esta profesión.

¿Cómo percibe desde la visión del contador público los cambios realizados en los últimos años a la legislación tributaria?

Leonardo Varón: La legislación tributaria ha venido esforzándose para tomar particularidades establecidas en las normas contables; de hecho, es la contabilidad la base sobre la cual se liquidan los impuestos, realizando los ajustes establecidos en las normas tributarias que pueden diferir de las normas contables. Entre mayor sea la cantidad de diferencias entre las normas contables y fiscales, más complejo se vuelve la contabilidad, debido que aumentan las conciliaciones para obtener información financiera de alta calidad, e información tributaria al mismo tiempo. Lo anterior, genera que el empresario opte por llevar una contabilidad lo más similar a las normas tributarias, para evitar discusiones con la autoridad tributaria (DIAN). La intromisión de las normas tributarias en la contabilidad desmejora la calidad de la información financiera. No obstante, y siendo



Actualmente la Contaduría Pública se enfrenta a grandes desafíos para ponerse a tono con las nuevas tendencias internacionales, con el ánimo de lograr total transparencia en el ámbito financiero.

justos, es de reconocer los avances que se han realizado, tales como los incorporados en la Ley 1819 de 2016, pero aún falta mucho por hacer.

¿Cuáles cree que son los mayores retos de la profesión Contable, frente a los cambios que se han presentado en los últimos años, en especial por la remisión que hace la norma tributaria a estándares internacionales de información financiera?

Alma Yisset: Los retos siguen

siendo los mismos que

hace mucho tiempo, y se encuentran centrados en dos partes: Una simplificación de los requisitos tributarios, en las medianas y pequeñas empresas (mejoras al Impuesto Simple), con el objetivo que los impuestos puedan tener una base diferente al de la ganancia fiscal (por ejemplo, por ingresos) y facilitar la forma como los contribuyentes presentan sus impuestos; y la otra, una tributación con bases fiscales muy similares a las de los marcos de información financiera, con unos tratamientos fiscales específicos, en temas relevantes (uso del valor razonable, gastos no deducibles, etc.), pero no solamente una remisión con un lenguaje similar, pero con interpreta-

ciones tributarias diferentes.

En esta Ley de Inversión Social se hace énfasis en el cumplimiento de Estándares Internacionales de Intercambio de información, ¿qué esperar de estos requerimientos? ¿Por qué son importantes?

Alma Yisseth: Uno de los compromisos adquiridos por Colombia con la OCDE y el GAFI, es la aplicación de los estándares internacionales de intercambio automático de información; esto consiste en que entre jurisdicciones (países o localidades) intercambien información financiera anualmente (cuentas bancarias), sin que medie un proceso de solicitud oficial y particular de información; y que se apliquen



Alma Yisset Gutiérrez Peña.

parámetros estandarizados sobre la forma de intercambio. Así las cosas, si se mejoran este tipo de reportes se podrán al descubierto capitales y transacciones ocultas por ejemplo: los movimientos de cuentas bancarias en otras jurisdicciones donde una persona natural colombiana tenga el control, lo cual permitirá reducir el riesgo de que los contribuyentes puedan eludir sus obligaciones tributarias.

También menciona organismos como GAFI, ¿qué papel cumplen estos organismos y estándares internacionales dentro de la Ley de Inversión Social?

Alma Yisseth: GAFI, Grupo de Acción Financiera Internacional es un organismo internacional dedicado a promover medidas efectivas para combatir el lavado de activos, la Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; estos organismos han establecido una serie de estándares para que los países miembros adopten políticas de prevención de estos delitos. Los estándares no representan un propósito aislado; éstos hacen parte de una tendencia mundial denominada Nueva Arquitectura Financiera Internacional que incluye varios tipos estándares de internacionales como por ejemplo: los de información financiera, de aseguramiento, de control, y los de prevención del LAFT; todos sobre cuestiones relacionadas con la transparencia de los negocios, en búsqueda de mejorar la confianza en la información financiera y garantizar la estabilidad económica y financiera del mundo. Hoy un gran número de empresas en Colombia deben cumplir con parte de estos estándares internacionales a través de sistemas como el SARILAF, SARLAFT y SIPLAF.

Específicamente frente a la reciente Ley de Inversión Social, ¿qué tipo de incentivos y garantías tributarias existe en esta nueva reforma para los emprendedores o empresas que le apuntan a una economía naranja?

Leonardo Varón: En general no hay temas nuevos de fondo, no obstante, es de resaltar tres medidas importantes: Incremento del tope para pertenecer al régimen SIMPLE, de 80.000 a 100.000 UVT, lo que permitirá que más empresas puedan continuar en dicho régimen. Lamentablemente, no se disminuyó la tarifa de los renglones 3 y 4, donde existe una tarifa alta en la actualidad; Incentivos a la creación de nuevos empleos y, el Programa de Apoyo Empleo Formal (PAEF) dirigido a los empresarios, como una ayuda respecto de los costos de nómina que deben soportar las empresas; y la eliminación del monto mínimo de inversión para tener el incentivo tributario para las empresas de economía naranja.

¿En qué aspectos se mejoró o desmejoró el impuesto complementario de normalización tributaria?

Leonardo Varón: Creo que más que mejorarlo o desmejorarlo, lo que ocurrió fue una necesidad de caja, sumada a la necesidad de muchos contrayentes de declarar los activos omisos, o quitar los pasivos inexistentes. Dentro de las modificaciones más importantes se destacan: el incre-



Leonardo Varón.

mento de tarifa del 15% al 17%; la inclusión de un anticipo del 50% del impuesto de normalización que deberá pagarse en el año 2021; y los activos del exterior se tomaran usando la TRM al primero de enero de 2022.

¿Cómo cree que vienen abordando las empresas la aplicación de los cambios en materia tributaria y la aplicación de Estándares Internacionales de Información Financiera y Aseguramiento?

Leonardo Varón: En materia de cumplimiento de normas, existen tres grupos de empresas, las primeras cumplen las normas porque están interesadas en generar información financiera transparente y de calidad (normalmente las que cotizan en bolsa); las segundas cumplen las normas debido que es obligatorio, pero lo hacen con los mínimos nece-

sarios, es decir generan información aplicando las normas de manera formal, pero en el fondo existen muchas inconsistencias; y un tercer grupo, los cuales no les interesa cumplir ninguna norma y no les interesa hacerlo, hasta que sean sancionadas. Por ello la necesidad de educar profesionales con conocimiento, ética y que permanentemente se encuentren en procesos de formación, con el objetivo de lograr un cambio en la cultura empresarial del país, la cual debe mejorarse poco a poco.

La academia, particularmente las universidades, ¿si está jalonando el desarrollo de la profesión para enfrentar los retos de los profesionales?

Leonardo Varón: Hay varios temas, el mercado, la universidad, el profesional y las normas legales. El mercado empresarial colombiano no participa en mercados de capitales, y la financiación de los proyectos se realiza con recursos personales del empresario, lo que no genera necesidad de tener profesionales que dominen normas de calidad. La legislación, no exige a un contador una actualización profesional permanente, y aunque llena al contador de requisitos, no se preocupa por tener profesionales que requieran una cualificación para ejercer. El profesional, al no tener ningún requisito de exigencia legal, simplemente sale de la universidad y se dedica a buscar trabajos sencillos, donde no le exijan muchos requisitos para desempeñar sus labores profesionales. La universidad, muchas veces se encuentra dominada por profesionales que no ejercen o que lo hacen en entidades pequeñas, lo que genera una diferenciación entre lo que se enseña y lo que se aplica en el sector empresarial.

¿Considera que la profesión viene incrementando su credibilidad y confianza de los terceros?

Ama Yisseth: La profesión contable hoy en particular se encuentra frente al riesgo de perder día a día su reputación en la credibilidad de la información auditada por parte de los contadores públicos; lo anterior, puede ser fruto de la poca rigurosidad para ejercer la profesión, sumado a la no exigencia de capacitación continua por parte del profesional de la contabilidad, por lo que es necesario que como profesionales y académicos establezcamos el compromiso serio de ejercer con ética la profesión, siendo competentes y diligentes.

Hay necesidad de educar profesionales con conocimiento, ética y que permanentemente se encuentren en procesos de formación, con el objetivo de lograr un cambio en la cultura empresarial del país.



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¿Cuántos muertos más?



Armando Saavedra Perdomo

El 2 de noviembre amanecimos en Colombia con la triste noticia del deslizamiento de tierra que hubo en el municipio de Mallama, Nariño, que dejó como saldo 12 personas muertas, 20 desaparecidos y grandes pérdidas materiales. Una muerte que, como la crónica de nuestro Nobel Gabriel García Márquez, estaba anunciada.

Y digo que estaba anunciada porque de acuerdo con las declaraciones del señor alcalde a los medios, el área del deslizamiento estaba identificada en su plan de ordenamiento como zona de riesgos por deslizamientos. Y si estaba identificada como tal ¿Por qué había habitantes en este sector? fue la pregunta lógica que hizo el periodista. La respuesta como siempre. Como los deslizamientos de Villa Tina (Medellín, 1987) en el que fallecieron 700 personas, de los cuales solo pudieron rescatarse 500 cuerpos; el desastre por desbordamiento de los ríos Mocoa, Mulato y Sangoyaco (Mocoa, marzo de 2017) que dejó un saldo de 1400 muertos, 400 heridos, más de 200 desaparecidos y 15.500 damnificados. En todos estos casos la respuesta de las autoridades fue la misma, “era una zona de riesgo plenamente identificada”, “no se habían iniciado procesos de reubicación por que el municipio no cuenta con los recursos suficientes” o “ya íbamos a iniciar, pero el desastre se nos adelantó”.

Pobres respuestas de administraciones de paso, que no tienen compromiso con su comunidad más allá de conseguir mediante promesas sus

votos para después dejarlos en el olvido, así como olvidan en sus escritorios una vez posesionados los estudios de amenaza vulnerabilidad y riesgo, si es que los conocen, o no hacen caso de los planes de ordenamiento territorial, porque no les interesa, no lo entienden y tampoco se toman el tiempo de conocerlos, porque para éstos políticos los cuatro años para los que son elegidos, no les van a alcanzar a solucionar problemas reales, hagamos pañitos de agua tibia que después miramos.

En el Departamento del Huila son más de 25 los puntos que de acuerdo con el estudio de amenazas vulnerabilidad y riesgo del Huila hay en nuestro territorio y que comprometen vidas humanas en 18 de los 37 municipios y que están siendo parte del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento que muy juiciosamente se está formulando.

Mi pregunta es ¿Cuántos muertos más debemos poner para que nuestros gobernantes se tomen el tema de los riesgos en serio? ya en 2017 tuvimos los huilenses un gran susto cuando hubo crecientes en Neiva, Campoalegre y Algeciras. Nos libramos de sumar muertes a estas cifras desastrosas de la gestión pública pero si hubo grandes pérdidas materiales que fácilmente se podrían haber evitado, si nos tomamos el ordenamiento territorial y los estudios técnicos que lo acompañan en serio y no solamente como documentos de anaquel, o que definitivamente empecemos a cambiar a quienes nos representan, escojamos de una vez por todas personas idóneas que sepan de los temas relevantes a la vida y el desarrollo regional y no más a politiqueros de tres pesos, que se van a dormir a las sesiones, no asisten o definitivamente se dedican a hacer jugaditas.

Editorial

Avances de la cumbre de Glasgow

El anhelo de la sociedad mundial es que, en la cumbre ambiental que se está llevando a cabo en la ciudad escocesa de Glasgow, se empiecen a generar consensos con todos los líderes del mundo para frenar el avance del calentamiento climático en el globo terráqueo. La COP26, no puede convertirse nuevamente como ha sucedido en otrora, en un escenario de citas de promesas por cumplir. El problema es que los fallos de todos los países sin excepción nos alejan de este sueño que tiene muy preocupado a la comunidad internacional, por las diferentes transformaciones climáticas que se están presentando en el planeta. Esto no es un juego. Está de por medio la supervivencia de los seres humanos. Nos exigen solidaridad, pero la geopolítica se ha construido de manera que eso sea cada vez más complejo, la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

Y es que detrás de la amenaza existencial que se cierne sobre la humanidad hay un complejo engranaje de intereses económicos y políticos relacionados, por una parte, con la enorme paradoja entre países ricos y pobres que entrañan los desastres ambientales que se han venido sucediendo por el calentamiento global. Hay varios retos que generan desesperanza al pensar en la emergencia climática. El primero es que se trata de un problema profundamente desigual: quienes más contaminan no son

aquellos que más sufrirán los efectos de ese comportamiento. El segundo es que necesariamente implica dinero, mucho dinero.

El tercero es que requiere, que la voluntad política sea capaz de cambiar sus objetivos de corto plazo por una visión de largo plazo difícil de imaginar y vender a electorados enardecidos por el populismo. Por eso en el pasado han fracasado los acuerdos climáticos, el Acuerdo de París no ha dado los resultados esperados y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), en Glasgow (Escocia), está en riesgo de fracasar. Aun así, no tenemos otra opción que insistir. El futuro del mundo está literalmente en juego.

Con la asistencia de la plana mayor en el área ambiental, encabezados por el presidente Iván Duque Márquez, el Estado colombiano llega en una posición también compleja. De manera acertada, han buscado posicionar el país, desde el discurso, a la vanguardia de enfrentar la emergencia climática. Eso debe servir para formar un bloque unido con las naciones del sur global y obtener recursos por compensaciones ambientales. Sin embargo, la política pública está muy quedada. Colombia tampoco ha mostrado la voluntad política de tomar las difíciles decisiones, con la urgencia adecuada. No hemos puesto el dinero donde están nuestras promesas.

¿Será suficiente?



A los candidatos presidenciales



Luis E. Gilbert

Que la campaña ya se inició sin tener muy claro el abanico de candidatas a la presidencia de la República es una gran verdad. Los diferentes ejes que cada postulante debe enfrentar, ofreciendo soluciones y salidas, son múltiples y urgentes, pero, quiéranlo o no, definitivamente la seguridad en toda su extensión es crucial y será un tema de campaña muy significativo, a tal punto que

hoy la ciudadana aspira a contar con un candidato convertido en redentor de la seguridad que traiga, dinámico y garantice una tranquilidad general y estable.

Pero no solo debe mostrar gran preocupación por lograr un resultado positivo y sólido. Es necesario que nos cuente el cómo, es decir que muestre el camino y la estrategia para llegar al anhelado objetivo; ante lo cual nos permitimos presentar algunas consideraciones, que enriquezcan el debate interno de las campañas.

Las falencias que potencian la inseguridad son múltiples y variadas, con el malestar de las autoridades

por la falta de compromiso ciudadano en su propia seguridad, situación que facilita el accionar delictivo, pero las comunidades, también muestran una incomodidad por la ausencia de dirección, organización e interacción de las diferentes autoridades comprometidas en esta lucha contra la criminalidad, con los centros comunitarios; más las dificultades del sistema penitenciario donde se violan los derechos de los internos y las autoridades incumplen el régimen carcelario, ante la falta de centros correccionales para condenados o centros de reclusión transitorios, pues los actuales se encuentran en un hacinamiento aterrador.

Recordemos que la salida a una seguridad ciudadana no se sustenta solo en la tecnología, erizar las ciudades de cámaras será un buen disuasivo, pero la tecnología sin el recurso humano es insuficiente; vigorizar las penas o cubrir las pequeñas causas con cárcel, incluyendo el porte de armas blancas y los reincidentes, se puede convertir en un saludo a la bandera ante la falta de centros correctivos. Estos aspectos hacen parte del problema, pero no muestran soluciones a corto y mediano plazo.

El compromiso de las autoridades municipales y departamentales, con la fuerza pública y fiscalía en la per-

secución e identificación de los delincuentes y sus organizaciones amplían la misión y lo más importante: potencia la judicialización sustentada en la recolección de pruebas que enriquecen el trabajo del fiscal ante los jueces de conocimiento. Pero hay que ser claros: es un componente no una solución.

Esta serie de consideraciones nos despejan un concepto más serio y de fondo, como es la política criminal, que no se ha tenido en suficiente nivel por los gobiernos, direccionada hoy con una propensión al endurecimiento de penas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Parapeto-

¿Promesas de campaña? Queremos saber, cómo las van a cumplir



Julio Bahamón Vanegas

Casi todos, mujeres y hombres, aspirantes a alcanzar la nominación de sus partidos a la presidencia de Colombia, se ocupan por estos días de presentar sus propuestas de gobierno en distintos foros y talleres, que el país ya conoce. Para algunos de ellos pareciera que les cogió la noche y, les está sucediendo lo que le ocurrió a un famoso exministro de Gobierno del régimen anterior que, durante una de sus visitas al Departamento de Nariño, cuando fue a despegar el helicóptero oficial para regresar a Bogotá, y por motivos del clima, el aparato no lograba elevarse. Viendo este fenómeno uno de los campesinos angustiados que presenciaba el asunto, manifestó: “vean pues, no arranca el señor ministro”. ¿Será por lo mismo que no arrancan algunas de las candidaturas en ciernes? Todos los precandidatos nos hablan de crear cientos de miles de puestos de trabajo, unos prometen crear dos millones de empleos y nos llenan de esperanzas sobre la reactivación económica, otros a incentivarla a través de darle un impulso a la red terciaria de carreteras, ¿y de la red secundaria qué? Entre las dos redes, secundaria y terciaria constituyen el 92% de la malla vial del país. ¿Lo sabían uds?, en favor de la productividad agrícola del país y, afirman que con la juventud se podrá impulsar la modernización de la red

nacional de vías, algunos otros dicen y ofrecen establecer un país con salud para todos, los más osados se comprometen y afirman que en su gobierno habrá educación universitaria gratuita para todos los bachilleres del sector público del país, en fin, recibimos todos los días un cúmulo de promesas y uno queda boquiabierto de la sagacidad y de la poca seriedad que conllevan esos ofrecimientos. A estas alturas del debate, todavía no conocemos realmente cuales son las cifras, después de la pandemia, que rondan nuestra economía y si lo, poco o mucho, que ha logrado reactivar este gobierno, le alcanzara a dar un respiro al nuevo, cualquiera que sea, para lograr una recuperación cierta del PIB y realce la creación de tantos puestos dignos de trabajo que reclama a gritos el pueblo colombiano. Lo mismo ocurre con la reactivación de la economía campesina. La situación de penuria que viven los millones de familias dedicadas al agro en nuestro país no es un fenómeno nuevo, su situación de pobreza en ancestral. Yo llevo más de 50 años escuchando lo mismo. Desde Carlos Lleras Restrepo que fue el primer presidente del siglo pasado que impulsó, de buena fe, la reforma social agraria en Colombia e incentivo la creación de la Asociación Nacional de Usuarios campesinos, ANUC, poco o cambiado y, lo que ha cambiado, se debe al mercado mundial, oferta y demanda, como lo vemos con el café. Después del logro de Carlos Lleras.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

¿Cómo elegir un candidato?



Adonis Tupac Ramirez Cuellar

Nuevamente se avecina una jornada electoral, la primera del periodo postpandemia, en un país sumido en una gran crisis económica, con la violencia urbana agudizada y un panorama oscuro para los jóvenes (sin oportunidades laborales y mucho menos de educación). Dentro de este contexto la responsabilidad de elegir candidatos al congreso se hace urgente, aceptar que la decisión no es solo para beneficio personal es para beneficio de la comunidad.

Quisiera hacerles a ustedes las siguientes preguntas respecto a los representantes del departamento de los últimos 20 años:

¿Cuántos han votado o propuesto reformas tributarias que beneficien a los estratos bajos?

¿Cuál fue la votación y decisión de estos ilustres en las últimas reformas de salud y educación?

Cada congresista tiene unas UTL (unidades de trabajo legislativo), que son asesores pagados para que puedan presentar di-

ferentes proyectos. ¿Sabían Uds. cuantos expertos en educación, salud, ciencia, tecnología, agricultura y economía han tenido los representantes del Huila?

Sin temor a equivocarme más del 90% de estos honorables no han cumplido con estas preguntas y solo han legislado para sus intereses y el de sus patronos.

También hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

La juventud no es sinónimo de honestidad, creo que hemos tenido ejemplos en el Huila y estos jóvenes solo respondían al gamonal político que los apadrinaba.

Tener una larga hoja de vida no es garantía de ser un buen administrador.

Si tiene padrinos políticos ya tiene al alma vendida.

Si invierte una millonada en una campaña, eso es garantía de que la inversión la va a tener que reponer con coimas y contratos turbios.

La tarea es grande, conocer los candidatos, sus antecedentes, hojas de vida, padrinos políticos y trabajo realizado previamente.

P.D: por favor no venda su voto, no se deje comprar por una promesa de trabajo o de un contrato.

Por favor salga a votar, la abstención también es una herramienta de los corruptos.

La Figura



Luis Díaz

Repitió dosis contra el Milan y abrió el marcador del empate 1-1 en San Siro, Porto se adelantó en el marcador en tan solo seis minutos de partido y el colombiano completó su segundo gol en la UEFA Champions League.

Comentarios en redes

Presidente Iván Duque confirmó las fechas que serán obligatorias portar el carné de vacunas

“Ojala así fuera de obligatorio el acceso a comida y agua, lo básico para vivir, es contradictorio que eso supuestamente sea para conservar vidas humanas”

Eduard PG

“Me parece muy bien que exijan el carné, hay muchas personas que aún no creen en este mortal virus y por eso se los deben de exigir”

Sofía Lara

“Le falta madures, como se le ocurre exigir eso”

Rafael Charry Castro

¿Esperanza o experiencia?



Víctor G. Ricardo

Se acerca la época electoral y, en concreto, en el mes de marzo, en que tendremos que elegir nuevos representantes en los cuerpos colegiados del Senado de la República y la Cámara de Representantes; y en el mes de mayo, en que tendremos que elegir un nuevo presidente de la República y un vicepresidente que lo acompañe.

Más de 43 personas están aspirando a ser presidente de la República para suceder al actual Iván Duque Márquez, a partir del 7 de agosto del 2022. Entre ellas, sólo quince con alguna trascendencia registran en las encuestas que hasta ahora se han hecho y en las cuales en todas aparece puntuando el exalcalde de Bogotá, Gustavo Petro, en representación del movimiento Colombia Humana, de clara tendencia izquierdista.

Por ejemplo, en la última encuesta que se conoce de Datexco, a la pregunta cerrada de por quién votarían las personas, el candidato Petro aparece con un porcentaje del 26% y las hechas por otras firmas entre el 20% y 25%. Lo siguen en los resultados los candidatos Sergio Fajardo (10%), Rodolfo Hernández (7%), Federico Gutiérrez (6%), Alejandro Gaviria (6%), Juan Manuel Galán (5%), María Fernanda Cabal (4%), Enrique Peñalosa (3%) y Óscar Iván Zuluaga (3%). Otros precandidatos como Jorge Enrique Robledo, Juan Carlos Echeverri, David Barguil, Alejandro Chad, Rodrigo Lara, Mauricio Cárdenas, Paloma Valencia y Roy Barreras, en una pregunta similar de intención de voto, pero en este caso con pregunta de respuesta abierta, no dando a escoger candidato, según la firma encuestadora van por debajo del 3 %.

Todo este panorama lo que permite concluir es que el único candidato que entraría a la segunda vuelta de las elecciones a realizarse en el mes de junio es Gustavo Petro, que competiría con quien quede en segundo puesto.

Así las cosas, en principio y a partir de un análisis ligero, esta situación llevaría a pensar que si el candidato que quede de segundo recoge la mayoría de respaldo que tendrían todos los otros, entonces este podría ser el nuevo presidente de la República.

Lo angustioso es que este gran grupo, si bien se le conoce por lo que cada uno de ellos ha hecho en el pasado, no ha podido dejar un mensaje claro que sea arrollador para llevarlo a una victoria. A punto que han conformado grupos como “el de la esperanza” y ahora uno propuesto por Echeverri que se denomina “el de la experiencia”.

Mientras tanto los votantes estamos esperando con mayor claridad que presenten sus pensamientos, sus argumentos y se dejen conocer en los debates, en temas cruciales como la corrupción, la inseguridad que se vive tanto en las zonas urbanas como en las rurales, las mafias del narcotráfico y grupos armados, el manejo económico y la visión tributaria que permitan tanto el desarrollo armónico del país como la mayor generación de empleo, la reforma a la justicia que garantice que no haya impunidad y que los corruptos y delincuentes sean juzgados y paguen como es debido sus penas; la educación, las relaciones internacionales en especial con los países de frontera, sus planes de desarrollo y, en general, las propuestas a las grandes preocupaciones que tiene el pueblo colombiano.

Mientras tanto, todos los colombianos también debemos ser muy cuidadosos con la escogencia de nuestros candidatos a los cuerpos colegiados.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día

Creciente del Río Frio



El municipio de Rivera se encuentra sin el servicio de agua potable debido a la creciente del Río Frio que también afectó una placa huella dejando sin paso a la comunidad de algunas veredas.

Crónica

Gustavo Ramón Sánchez entre el ciclismo, la docencia universitaria y la radio

■ La vida de Gustavo Ramón Sánchez está llena de anécdotas como juez de ciclismo, comentarista deportivo y la docencia. A sus 66 años espera que lo recuerden como el amigo de todos y donde se lo encuentren siempre lo saluden con un abrazo.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M.

Gustavo Ramón Sánchez nació en Timaná, pero a las pocas horas lo debieron trasladar a Neiva al Hospital San Miguel porque le debían muy poca opción de vida, la situación era muy difícil le contaron después su señora madre y su tía que fue la que lo trajo para la capital, cuenta. “Soy Timaneño de nacimiento, pero en realidad neivano”, dice.

Su infancia transcurrió de manera tranquila con su señora madre Alba Luz Sánchez, que gracias a Dios aún vive, tiene 86 años y su hermana Gladys. Sobre su papá como la canción a mi padre ni lo he conocido, dice sin rencores.

Estudio primaria en el Ciudad de Neiva y bachillerato en el Instituto Técnico Superior, hizo el bachillerato. La familia se trasladó por un corto periodo de dos años a la ciudad de Cali y en el 77 retornan a Neiva y hasta el sol de hoy estamos aquí, comenta.

Gustavo Ramón, se casó muy joven por lo que a los 18 años de edad ya tenía una bebé en sus brazos, tocó comenzar a trabajar y logra vincularse a la Dian en donde laboró hasta el año 1982. Esto le permitió pensionarse relativamente joven.

Comisario nacional de ciclismo

Su vida siempre ha estado ligada al ciclismo por lo que en 1974 con un gran amigo Víctor Alarcón que trabajaba en la Dian, por invitación participa en la organización de la clásica colosal que realizaba Samuel Sánchez Camargo periodista desaparecido y con otro hombre del ciclismo Eusebio Carrera hace parte de quienes juzgan la competencia que ganó Armando Acevedo.

Esta experiencia lo lleva a realizar el curso de juez y comisario de ciclismo en la ciudad de Cali por cuenta de la Federación de ciclismo con Vicente Lastra y Hermógenes García, los grandes comisarios del ciclismo nacional en la época. “Terminamos con Luis Ortiz y Roberto Collazos, siendo los primeros comisarios de ciclismo que tuvo el Huila”, relata.



Grupo del SENA en donde es instructor desde hace 17 años

Fue igualmente una buena época para el ciclismo regional con figuras como Armando Acevedo, Carlos Enrique Reyes, Óscar Iván Carvajal para citar algunos de los que por ese entonces descollaron a nivel local y nacional.

Como comisario estuvo en vueltas regionales, vueltas a Colombia y algunas clásicas internacionales. A nivel del Huila cada ocho días había carreras así fuera una doble a Aipe o a Campoalegre, pero se movía el ciclismo, recuerda.

Ser juez y comisario lo lleva a terminar como comentarista por invitación de hombres de radio como Nelson Puentes y Ciro Antonio Ruiz, “recuerdo tanto que la primera fue una clásica del club los canarios en RCN. Compartí micrófonos además con Gilberto Aragón, Luis Herney Perdomo en HJ doble K”, agrega.

Posteriormente aparece el fútbol como alternativa ante la fundación del Atlético Huila, participó en la radiotón en el parque Santander de Neiva que llevo a la constitución legal del club de sus amores, dice. Viene la participación en la B, el título y el ascenso y con ello nos vinculamos a los grupos como el de Caracol en el primer año en la A, con Ciro Antonio Ruiz y con usted Hernán en el molusco. Y así hasta hoy en día siempre en los medios con el fútbol, acompañé durante muchos años a Nelson Puentes, sostiene.

tal que está comenzando la carrera de Ingeniería de sistemas, yo le dije, pero yo no estudio hace mucho tiempo y no tengo plata y me insistió ¿quiere estudiar sí o no? y ahí comenzó esa historia y terminé como ingeniero de sistemas y ahora soy educador desde el 2004, por una convocatoria del Sena llevo como instructor 17 años”, dice con orgullo.

Sobre su familia actual Gustavo Ramón refiere que tiene un hijo varón, Alejandro que vive en Villavicencio y las que llama sus cuatro flores:

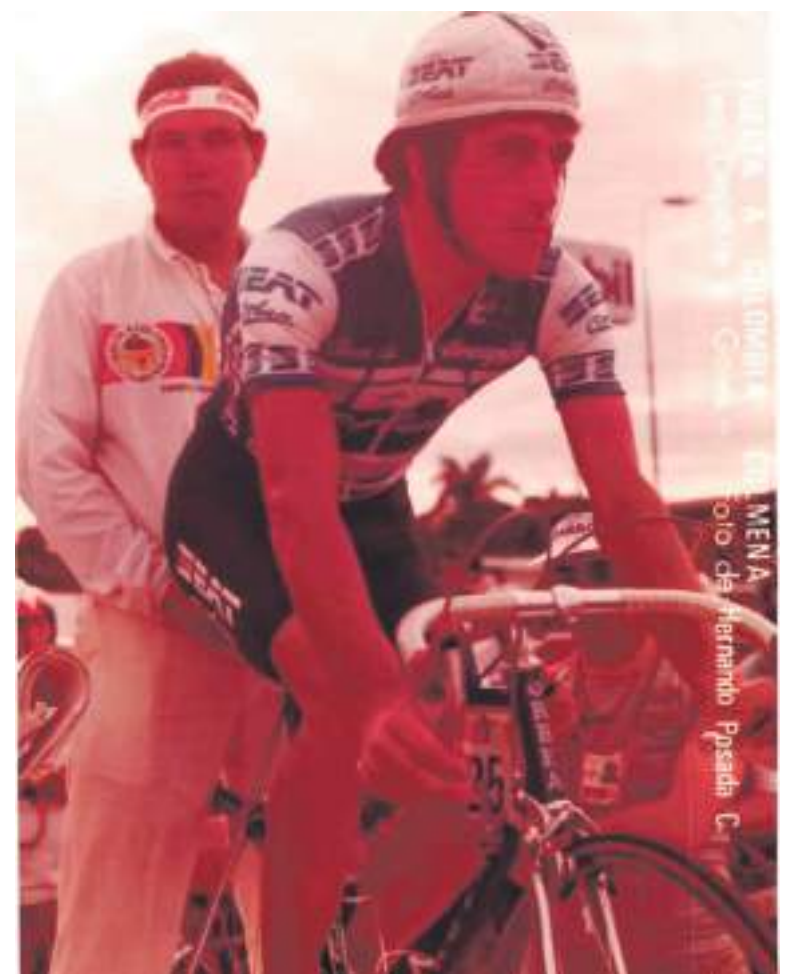
Tatiana, que también vive en Villavicencio, Andrea que vive en Bogotá, Carolina que es ingeniera industrial y reside en Neiva y la muñeca de los ojos de papá, María Paula que hace poco se graduó como médica veterinaria y ejerce su profesión. Los nietos son 8, tres hombres y cinco mujeres y agrega son ellos los que me consienten

Finalmente dice que quiere que lo recuerden como el amigo de todos porque en la vida “donde he laborado bien sea en lo profesional, en la docencia o en los medios no he tenido inconvenientes con nadie afortunadamente gracias a Dios y la gente siempre me ha demostrado cariño y ese cariño es el que quiero perdure para siempre”, agrega.

La docencia

Gustavo Ramón Sánchez, lleva 17 años como instructor del Sena. Recuerda que todo se dio por esas cosas de la vida. Estando como comentarista en una oportunidad se lesionó un tobillo jugando al fútbol y debió pedirle al profesor Orlando Buitrago que laboraba en la Universidad Antonio Nariño que lo reemplazara. En la universidad se encontró con el profesor Luis Carlos Lugo que había estado en la universidad Surcolombiana. “¿Me preguntó qué está haciendo mijo, quiere estudiar? Váyase al salón

Gustavo Ramón, se casó muy joven por lo que a los 18 años de edad ya tenía una bebé en sus brazos, tocó comenzar a trabajar y logra vincularse a la Dian en donde laboró hasta el año 1982



Gustavo Ramón Sánchez en los tiempos de Comisario con Pedro “Perico” Delgado, español ganador del Tour de France



Gustavo Ramón con cuatro de sus cinco flores

Carné de vacunación será obligatorio para ingresar a lugares públicos

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El presidente de la República, Iván Duque, y el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, anunciaron este miércoles que el Gobierno nacional decidió dar la orden de que se pida certificado de vacunación digital o físico para que los ciudadanos puedan entrar a lugares y eventos.

Esta medida contempla que se debe presentar el documento en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso a eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva, así como bares, gastrobares, cines, discotecas, lugares de baile, conciertos, casinos, bingos y actividades de ocio, así como escenarios deportivos, iglesias, parques de diversiones y temáticos, museos, y ferias.

“Hemos venido conversando en el Ministerio de Salud más de un mes sobre el tema. Se ha consultado con el Comité Asesor de Vacunas y los planteamientos fundamentales es tener reducción del riesgo, en la medida que ya tenemos una proporción alta de población vacunada, pero al existir población no vacunada, termina afectando e incrementando el riesgo de contagio”, manifestó el ministro Fernando Ruiz.

Es importante la primera dosis, reiteró el jefe de la cartera de Salud, señalando que se busca la certificación de esta dosis y que se encuentra habilitado para to-

Desde el 16 de noviembre los colombianos deberán presentar su carné de vacunación para ingresar a lugares públicos, la medida, que fue anunciada por el presidente Iván Duque, aplicará a partir de los 11 años.



Desde el 16 de noviembre los colombianos deberán presentar su carné de vacunación para ingresar a lugares públicos.

dos los grupos poblacionales y el certificado digital de vacunación.

Para mayores de 18 años, la medida regirá desde el 16 de noviembre, y para mayores de 11 años a partir del 30 de noviembre del presente año. Aún el Gobierno está planteando la posibilidad para que a partir del 15 de

diciembre se obligue a los padres de familia de niños mayores de 3 o 5 años que tengan que presentar el mismo.

Respecto a los porcentajes de aforo, el ministro Ruiz Gómez indicó que a la fecha se siguen manteniendo los ciclos, pero con esta nueva medida, “todo

se podrá llevar a un mayor aforo en la medida que se hagan solididades de carné”, y apuntó que las ciudades que tienen mayor riesgo –que son la minoría– tendrán que seguir protocolos de aforos. Adicionalmente, el presidente de la República, Iván Duque, señaló que el llamado es a

tomar esta medida con un sentido pedagógico y responsabilidad. “Estamos cerca de lograr la meta que nos hemos propuesto para este año, estamos trabajando en ello”, dijo.

“Esto permite a las personas que van a espacios donde hay mucha socialización o aglomeración, tener la tranquilidad de que quienes están allí, también están vacunados. Al vacunarnos, nos cuidamos nosotros y cuidamos a los demás”, concluyó el Ministro.

Aspectos a tener en cuenta

Las alcaldías de cada ciudad o municipio serán las encargadas de poner las reglas para que la medida se cumpla, si bien, no habrá multas por el momento, sí se espera que la restricción sea cumplida por todos los ciudadanos y negocios. Los eventos organizados por colegios e instituciones educativas también tendrán que acogerse a la medida.

Las iglesias tendrán también que solicitar el carné de vacunación a los feligreses que deseen visitar los templos.



Esta medida contempla que se debe presentar el documento en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso a eventos presenciales.



Las iglesias tendrán también que solicitar el carné de vacunación a los feligreses que deseen visitar los templos.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE

CASA D7 MANZANA D CONJUNTO MACADAMIA CALLE 65 A # 4-76	\$1.400.000	91m2
CALLE 36 # 8F-90 B/MOLINOS	\$900.000	155m3
CALLE 66A # 2W-91 CHICALA	\$600.000	63m2

SUR

CARRERA 25A No.17-35 TIMANCO ET-2	\$550.000	92m2
-----------------------------------	-----------	------

ORIENTE

CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA	\$920.000	78m2
CALLE 8B No. 40B-07 IPANEMA	\$3.500.000	219m2

CENTRO

CALLE 7 # 13-74 ALTICO	\$2.500.000	240m2
CARRERA 7 # 19-64 CENTRO	\$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 ALTICO	\$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE	\$3.500.000	205m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

NORTE

APTO 303 T-5 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CARRERA 78 No. 78-42	\$750.000	58m2
APTO 201 T-9 RESERVA DE CAÑA BRAVA CRA 31 # 51-87	\$700.000	69m2
APTO. 202 CRA 1C # 38-08 CANDIDO	\$650.000	52m2
APTO 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$640.000	61m2

SUR

APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	\$950.000	66m2
APTO 501 T-2 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$1.200.000	84m2
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$1.300.000	88m2

ORIENTE

APARTAESTUDIO 504 COND. ALTO DE YERBABUENA CARRERA 31A # 8-46	\$900.000	43m2
APTO. 3ER-PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$450.000	80m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2
APTO. 301 BUGANVILES CALLE 20 No. 35-84	\$550.000	60m2
APTO. 801 T- A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA. 50# 27C-01	\$800.000	66m2

CENTRO

CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25 A	\$950.000	104m2
APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	\$1.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$1.300.000	198m2

ARRIENDO DE BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2
BODEGA CARRERA 3 # 2A-18	\$1.500.000	140m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CALLE 7a No. 29-107	\$750.000	31m2
CARRERA 5 No. 21 A - 106	\$1.500.000	20m2
CARRERA 2 # 7-27 CENTRO	\$5.500.000	317m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINA

CALLE 46 # 16-24 OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 48 # 4W-51 MANSIONES DEL NORTE	\$140.000.000	96m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CARRERA 2 # 4 - 24 FORTALECILLAS	\$270.000.000	1.482m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 66A # 2W-91 CHUCALA	\$120.000.000	63m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2

SUR

CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF. CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$200.000.000	145m2
CALLE 17 SUR # 37-24 LIMONAR	\$70.000.000	78m2

ORIENTE

CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA CALLE 11 # 55-209	\$680.000.000	193m2
CALLE 21A # 39-108 B/LOS GUADUALES	\$330.000.000	137m2
CASA 31 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA	\$650.000.000	244m2
CASA 23 MZ-3 COND. MYKONOS CARRERA 52 # 6-80	\$750.000.000	465m2
CARRERA 29 No.11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CALLE 2 No. 9-48 ESTADIO URDANETA	\$300.000.000	213m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

APTO. 201 ALAMOS CARRERA 17 C # 50-62	\$95.000.000	85m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2

SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO	\$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000	88m2
CRA 2 # 12-70 Sur Apto 904 Torre 1 Ensenada del Magdalena	\$165.000.000	103m2

ORIENTE

APTO.703 T-1 BOSQUES DE SANTA ANA CARRERA 42 # 18A-08	\$295.000.000	95m2
APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$630.000.000	139m2
APTO. 903 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO 1102 TORRE DEL PRADO CALLE 7 # 29A-107	\$550.000.000	147m2

CENTRO

APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	\$210.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2

LOCALES/OFCINAS /BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 16 # 3-60	\$180.000.000	143m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LLOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99513	LOTE. B/ DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99528	CASA. SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99523	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99522	LOTE. URB. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99520	EDIFICIO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000.000
640-99467	CASA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA	\$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO - HUILA	\$130.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA	\$130.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-252	APARTAESTUDIO 202. B/ SAN VICENTE GARZÓN - H	\$300.000
640-198	CASA. B/ LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$850.000
640-99538	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$2'500.000
640-99487	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1'800.000
640-343	APTO. 1MER PISO. B/ PROGRESO. GARZÓN - H	\$650.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

OBRAS DEL EX MAGISTRADO EDUARDO FIERRO MANRIQUE, NOTARIO 5 DE NEIVA



ADQUIÉRALAS EN: LIBRERÍA PENSAMIENTO ESCRITO CENTRO COMERCIAL SANTA LUCIA PLAZA, LOCAL: N3-50 NIVEL 3 CONTACTOS: 322 281 00 04 - 314 421 4273 (Esta tienda tiene servicio de venta por WhatsApp)

VACANTES DISPONIBLES - SECTOR AGROPECUARIO Nos interesa contratar:

- Veterinario con experiencia en ventas para el Putumayo
- Veterinario con experiencia en ventas para el Tolima
 - Auxiliar de logística de medicamentos
- Vendedor con 2 años de experiencia en el Sector Agropecuario,
 - Ingeniero Agrónomo
- Veterinario con experiencias en ventas y ganadería dos años de experiencia, para sala de ventas
- Vendedor para sala de ventas con experiencia en ventas agropecuarias
- veterinario con experiencia en ventas para el eje cafetero - vendedor externo.

Postúlese enviando su hoja de vida con soportes de experiencia al correo

Talentohumano@agrocotur.com

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

**OPORTUNIDAD
VENPERMUTO**

CASAQUINTA

RIVERITA HUILA

LOTE 1050 MTS

PISCINA

AMPLIA CASA

3108677879

**OBRAS DE
TEATRO**

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES

Orales

- PINTURA
- PIANO

• Informes:

MAESTRO RIOS

319 399 79 07

VENDO CONSULTORIO EDIFICIO DE ESPECIALISTA EL NOGAL (CENTRO) Y CASA EN QUINTAS DE ORIENTE EN NEIVA

INFORMES
310 229 9025 - 310 480 1822

VENDO HERMOSA PARCELA

EN EL SECTOR DE MAZATLHAN EN GIGANTE HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA, BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES, SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.

INFORMES 311 578 5898

ARRIENDO O VENDO CASA CENTRAL B/ALMENDROS (NEIVA) CARRERA 3

3-habitaciones + Local independiente
320 254 4109 - 300 473 5124

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS

Informes: 317 513 3048

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..)

Informes: 313 207 8977

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA. B/LA LIBERTAD

225 mts2 4- Habitaciones, garaje, sala, comedor, corredor, patio amplio y cocina grande \$170 MILLONES

313 878 50 85

DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIO

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ

Carrera 7 No. 40 B 61 frente a la Universidad Javeriana
2 - HABITACIONES. 2 - BAÑOS. SALA COMEDOR
COCIN, SÉPTIMO PISO. VISTA A LA SABANA

Informes 311 593 2825

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ EDIF. BD BACATA,

4 AÑOS DE CONSTRUIDO, 41 m2. UN SOLO AMBIENTE, UN BAÑO, BALCÓN PARQUEADERO CUBIERTO, PISOS LAMINADOS, 4- ASCENSORES, ESTUFA DE INDUCCIÓN, \$ 295.000.000

313 431 3269

SE REQUIERE EN NEIVA DIRECTOR (A) COMERCIAL

EMPRENDEDORES MANEJO ASESORES
OFRECEMOS ESTABILIDAD
CRECIMIENTO Y ALTOS INGRESOS

324 581 70 68

REQUIERO DISEÑADOR GRÁFICO, COREL, FOTOSHOP, ILLUSTRATOR. Y OPERARIO PARA PLOTTER DE IMPRESIÓN DIGITAL.

PRESENTARSE A CARRERA 7 No. 24-01
314 248 2806

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO

CERCA A LA CAPILLA

310 265 6876

312 495 5092

VENDO OFICINA 606 EDIFICIO BANCO AGRARIO

29.7m2

A/A CENTRAL

2 - MODULOS

314 414 1203

VENDO APARTAMENTO Y/O OFICINA

EDIF. OPALO. CALLE 9#3-47, AP. 204. CENTRO NEIVA
A/A INCLUIDO, COCINA INTEGRAL, SISTEMA DE 5
CAMARAS, PISO EN PORCELANATO, 1 AÑO DE USO.
EDIFICIO CON ASCENSOR. 20 METROS. \$85. millones

315 856 6926 - 313 431 3269

TRABAJO SI HAY

SE NECESITAN DOMICILIARIOS CON MOTO INTERESADOS PRESENTARSE EN LA CARRERA 6 No. 28-20 B/GRANJAS VINCULACIÓN INMEDIATA

VENDO CASA CONJ. RES. ALTOLLANO

REMDELADA PARQUEADERO PISCINA SALÓN COMUNAL

314 293 0946

ARRIENDO APARTAMENTO BOSQUE DE TAMARINDOS (Neiva - Norte)

PISO TERCERO INF:

318 712 2050

VENDO CASA-LOTE

EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO O PARA CONSTRUIR Informes:

312 4492 739 - 313 593 7364

VENDO SIN INTERMEDIARIOS CASA B/LA GAITANA

CALLE 7 21 59 (LOTE 200M2)
PRECIO MÍNIMO \$300 MILLONES
Informes.

300 554 88 23

VENDO CASA DE TRES PISOS EN BOGOTÁ

RENTABLE RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO Informes

310 212 8232

VENDO MÁQUINA DE COSER PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.

318 219 03 16

VENDO CASA CONJ. PACANDE

AV. LA TOMA No. 5 62 NEIVA CON PARQUEADERO CUBIERTO. PISCINA. Y VIGILANCIA 24 HORAS

Informes

310 277 7453 - 311 807 1092

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)

CASA "LA MANGUITA"	\$200 Millones	o	\$950.000
APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA	\$140 Millones	o	\$750.000
APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA	\$250 Millones	o	\$1'200.000
APARTAMENTO 720 CIUDADELANIO T-2	\$320 Millones		
CASA B/LA GAITANA	\$310 Millones		
UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA	\$110 Millones		

Informes 300 554 8234

**ARRIENDO
CASA B/
CANDIDO
AMPLIA.
UN PISO
CAR. 1C No.
34-64
320 838 9781**

**VENDO O
ARRIENDO
APARTAMENTO
EN BOGOTA
CHAPINERO
ALTO
2- AMBIENTES
310 279 1757**

**Necesito
SOCIO
capitalista para
negocio con
montaje completo
restaurante,
parrilla y
JUGUERIA
CELULAR
321 236 1705**

**ARRIENDO
NEGOCIO
CON MONTAJE
COMPLETO
RESTAURANTE,
PARRILLA Y
JUGUERIA
CELULAR
321 236 1705**

**VENDO
CASA
B/CAMILO
TORRES
CERCA A LA
USCO
140. MILLONES
Informes
317 853 1015
608 873 4266**

**VENDO FINCA
VEREDA ROMERO (SAN ANDRÉS TELLO)
30 has. PARA TODO TIPO DE CULTIVO DE
CLIMA CÁLIDO. BUENA FUENTE DE AGUA, BUEN
PASTO PARA GANADO. VIVIENDA Y TODOS LOS
SERVICIOS. CARRETERA 300mts.
Informes 320 354 4925**

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

**Diario del Huila
8712458**

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 308 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS IGNACIO CRUZ MORA, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 6.378.400 expedida en Palmira Valle, fallecido el día 14 de agosto de 2014 en Palmira Valle del Cauca, siendo el último domicilio y asiento principal de los negocios en el municipio de Pitalito Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 170 del 28 de octubre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZON NIT: 19.173 416-1 Carrera 8 # 7-12 Parque Principal GARZON HUILA CITA. A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada de la Señora ROSA INÉS VÁSQUEZ DE CADENA quien se identificaba con Cedula 26.489.213, fallecida en la ciudad de Garzón - Huila el 14 de Julio de 2.016, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTIDÓS

22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Veintidós (22) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021 a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)). El Notario (E) GERARDO CORREA Hay firma y sello

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de LUIS ALBERTO VIDES CASTRO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 72.137.533 expedida en Barranquilla, fallecido en el Municipio de Neiva - Huila, el día 27 de Abril de 2.007, siendo Neiva, Departamento del Huila, el último domicilio. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy tres (03) de Noviembre de dos mil veintiuno (2.021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez

(10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de adición a la sucesión Intestada de JAIME ZULETA VARGAS, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 18 de Febrero de 2.018, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.305.014. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días El presente Edicto se fija hoy 27 de Octubre de 2.021, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de JOSE ULISER CAÑÓN OBANDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 7.693.644 expedida en Neiva - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva -Huila, el día 29 de Octubre de 2010, siendo Neiva, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy tres (03) de Noviembre de dos mil veintiuno (2.021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA Original Firmado y Sellado



Los felinos más amenazados del planeta protagonistas de la película Panteras

Las imágenes immortalizan los viajes realizados durante más de tres años por las junglas de Sri Lanka, los bosques profundos de la India hasta las montañas del Himalaya, donde Andoni y Unai filman los hábitats estos animales con el fin de crear conciencia sobre los problemas medioambientales y la emergencia climática que afecta a los depredadores.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

La deforestación, la destrucción de hábitats, la caza furtiva o el tráfico de especies amenaza a los grandes felinos en el mundo, denuncia la película 'Panteras' del director y fotógrafo de naturaleza Andoni Canela, que junto a su hijo Unai, han recorrido los lugares donde habitan estas especies.

Conservación de hábitats

'Panteras' se podrá ver desde el 5 de noviembre de forma simultánea en el festival de cine ambiental Suncine y en los cines de Madrid para mostrar durante 99 minutos las ocho grandes especies de felinos del planeta, amenazados por culpa de la acción del ser humano y el cambio climático.

Andoni Canela ha lamentado a Efe como, tras años de experiencia como fotógrafo de naturaleza, ha presenciado la disminución de especies en zonas como

América Latina, donde las ciudades "han avanzado kilómetros haciéndose con espacios protegidos o selvas".

Las imágenes immortalizan los viajes realizados durante más de tres años por las junglas de Sri Lanka, los bosques profundos de la India hasta las montañas del Himalaya, donde Andoni y Unai filman los hábitats estos animales con el fin de crear conciencia sobre los problemas medioambientales y la emergencia climática que afecta a los depredadores.

Gracias a la paciencia, la observación y el conocimiento de Canela y su hijo han captado la mirada de animales como el jaguar de Mato Grosso, el guepardo del Kalahari, el tigre de Rajastán, el puma de la Patagonia, el leopardo de Yala, el lince ibérico de Sierra Morena y el león de Masái Mara.

La presencia de Unai, de 18 años, en la película remarca la importancia de los jóvenes en la conservación de la naturaleza,

así como servir para acercar en lenguaje y conocimiento del mundo salvaje a las nuevas generaciones.

La belleza de estos felinos ha "atrapado" la atención de Andoni y Unai cuando al encontrarse tan cerca de alguno de ellos, como los leones, "las miradas se cruzaron" y, aunque en algunas ocasiones se observen desde la lejanía, "te sientes pequeño en un inmenso paisaje", cuenta.

Especies amenazadas

Según la Lista Roja de la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (IUCN), la población del puma está decreciendo en el continente americano, sobre todo en aquellas zonas donde convive la población humana y estancias ganaderas, como en la Patagonia.

El león, aunque afortunadamente todavía no se encuentre en peligro de extinción, está catalogado como vulnerable tal y como lo sitúan las cifras de la

IUCN que estiman que "entre el treinta y cincuenta por ciento de los leones africanos ha desaparecido en las últimas décadas".

Canela ha advertido a Efe que las pieles de los felinos como el leopardo, el guepardo, el jaguar o el tigre, tan atractivas por sus manchas y rayas, han llamado la atención durante años de los cazadores furtivos que trafican con su piel, uno de los principales problemas que causa la disminución del número de ejemplares, así como la destrucción de su hábitat y la falta de alimento.

Además, otra amenaza es la caza por defensa de las poblaciones locales que, "para evitar que maten a su ganado", atacan a los depredadores. Su relación con el ser humano ha determinado su estado de conservación actual, ya que la mayoría de ellos se encuentran en estado "vulnerable" o en "peligro de extinción".